



Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

El rol psicopedagogo/a en el equipo orientador escolar (EOE) del nivel inicial de un jardín del distrito de Ituzaingó en el ciclo lectivo 2023.

Trabajo final para optar por el título de Licenciada en Psicopedagogía

Estudiante: Claudia Celeste Politano

Febrero/ Marzo 2024

Resumen:

El presente trabajo de investigación pretende investigar sobre las intervenciones psicopedagógicas del orientador escolar perteneciente al equipo de orientación escolar en el nivel inicial y cómo estas inciden en las trayectorias educativas de los alumnas y alumnos de este nivel.

La metodología empleada es de carácter cualitativo, donde se efectuaron entrevistas a psicopedagogas que asumen el rol de orientadoras educativas, docentes y equipo de conducción en el nivel inicial, de un jardín de jornada completa del partido de Ituzaingó.

Se analizaron las intervenciones que realizan en el espacio institucional mencionado, donde describieron las mismas en función de la demanda y cómo estas son consideradas y percibidas por los actores institucionales que participan del acto educativo.

Asimismo, se consultó sobre las concepciones acerca de las trayectorias educativas en función del reconocimiento de las mismas en el nivel inicial, su constitución y la incidencia de las intervenciones psicopedagógicas en su fortalecimiento.

Se han encontrado coincidencias con relación a las acciones conjuntas que configura el orientador escolar como equipo en el ámbito escolar, donde efectúan observaciones áulicas, participan y convocan reuniones con las familias, haciendo factible el seguimiento ante situaciones que atañen al proceso de enseñanza y aprendizaje, como así también se presenta una fuerte presencia en el asesoramiento y acompañamiento docente, suministrando diversas estrategias prácticas como teóricas para fortalecer el posicionamiento docente y mejorar las prácticas áulicas.

Ante el recorrido realizado, se pudo distinguir que el rol del orientador escolar favorece con sus intervenciones la construcción de las trayectorias educativas, de un modo singular entendiendo que las infancias requieren un especial abordaje en conjunto con las familias, equipo docente y de conducción; pues cada trayectoria escolar es única, posibilitando un camino más seguro y propicio para el siguiente nivel.

Palabras clave: *EOE- Intervenciones - Trayectorias educativas - Nivel inicial*

Indice

1	Introducción	4
2	Estado del arte	7
3	Marco Legal de los equipos de orientación escolar	10
4	Rol del psicopedagogo/a como orientador educacional	15
5	Intervenciones psicopedagógicas del orientador educación como integrante del EOE	18
5.1	Modelo clínico	20
5.2	Modelo de programa	21
5.3	Modelo de consulta	23
6	Trayectorias educativas	27
7	Nivel inicial como espacio de desempeño del orientador educativo integrante del EOE	30
8	Encuadre metodológico	33
9	Análisis de interpretación de datos	34
9.1	El rol del psicopedagogo/a	34
9.2	Distinción de las intervenciones del orientador escolar en el nivel inicial:	36
9.3	Reconocimiento de la contribución de las intervenciones del orientador escolar en las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas que asisten al nivel inicial	40
10	Conclusión	44
11	Referencias Bibliográficas	46
12	Anexos	49
12.1	Modelo de entrevistas	49
12.2	Matriz de datos	53

1 Introducción

La presente investigación pretende analizar el rol del psicopedagogo/a que compone el equipo orientador escolar, en el nivel inicial en el Distrito de Ituzaingo en el ciclo lectivo 2'23.

Con motivo de conocer sobre el rol, se indagará sobre las incumbencias del psicopedagogo/a que desempeña el rol de orientador escolar y cómo sus intervenciones contribuyen en las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas del nivel inicial.

El análisis de las intervenciones del psicopedagogo/a como orientador educativo conducirá el objetivo general, para alcanzar los objetivos específicos cuyo interés se centra en la indagación como descripción de los resultados de dichas intervenciones para la mejora de las trayectorias de los alumnos y alumnas del nivel inicial.

Comprender cómo inciden las intervenciones del orientador escolar en la realidad áulica, como miembro del equipo de orientación escolar, suministrará información relevante para contribuir en la construcción de trayectorias educativas de calidad para los alumnos y alumnas que inician el primer nivel de escolaridad.

Situación problemática

El presente trabajo de investigación se enfocará a indagar el rol psicopedagogo/a en el equipo orientador escolar (EOE) del nivel inicial de un jardín del distrito de Ituzaingo en el ciclo lectivo 2023, para analizar las intervenciones que realiza el psicopedagogo dentro del equipo y si estas influyen en las trayectorias educativas de los alumnas y alumnos del ciclo lectivo 2023.

Para ello se examinarán las intervenciones que se realizan en el ámbito del nivel inicial y se describirán los resultados en las trayectorias educativas de los alumnas y alumnos del presente ciclo lectivo.

El equipo de orientación escolar del nivel inicial de un jardín del distrito de Ituzaingo sobre el cual se investigará está conformado actualmente por una OS (orientadora social) y dos OE (orientadora educativa); estas últimas designaciones son las asumidas por psicopedagogas.

Lo propuesto nos conduce en un primer lugar a aunar definiciones sobre qué se entiende por equipo orientador escolar. Según Ardoino (1981) en comunidad con otros miembros institucionales asume la corresponsabilidad de atención y acompañamiento para garantizar la inclusión integral.

La función del EOE es intervenir desde un enfoque integral, interdisciplinario y de corresponsabilidad basado en el derecho a la educación. En este contexto y desde el enfoque de derechos y la perspectiva integral de la Ley 13.298, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, de la Ley de Educación Provincial 13.688 y desde la Resolución 2299/11 Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, es desde donde deben enmarcarse las intervenciones de las distintas estructuras territoriales.

Es preciso aclarar, que la referencia al carácter integral se vincula con la universalidad y la indisolubilidad de los derechos, principio para tener en cuenta en el momento de tomar decisiones en relación a las trayectorias educativas. Es requisito por ello, entender que es una trayectoria escolar. Al decir de Terigi (2009):

El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, lo que llamamos trayectorias escolares teóricas, las que expresan itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar; y, por otra parte, las trayectorias escolares reales expresan los modos en que gran cantidad de los niños y jóvenes transitan su escolarización modos heterogéneos, variables y contingentes. (p.12)

Como expresa la comunicación N°5/14 Los equipos de orientación escolar y las trayectorias educativas con proyectos de integración; estas trayectorias reales, no lineales, diversas, interrumpidas, no encauzadas, problematizan en el cotidiano escolar a la institución, ocupan mayor tiempo y espacio para la realización de acuerdos, para la toma de decisiones de cada instancia; en este marco se definirá la intervención de los Equipos de Orientación Escolar.

Como indica la disposición N°185/22 en su artículo N°8, los equipos orientadores educativos realizan una planificación anual integrado de intervención, en articulación con el proyecto institucional donde se desempeñan. Dichos proyectos como las orientaciones a las y los docentes acerca de estrategias de enseñanza serán un insumo de referencia y análisis para

investigar las intervenciones que realiza el EOE en el jardín del distrito de Ituzaingó, con motivo de distinguir cómo son las mismas en articulación con las trayectorias escolares.

La importancia de esta investigación radica en conocer las intervenciones del psicopedagogo/a dentro del EOE y de qué manera, estas influyen en las trayectorias de los alumnos y alumnas del nivel inicial, para reflexionar de manera colaborativa sobre las implicancias del rol del orientador escolar.

2 Estado del arte

La búsqueda de antecedentes para el relevamiento se realizó sobre investigaciones que se hayan realizado en Argentina en el período 2016 -2023, vinculadas al nivel inicial, el rol del psicopedagogo/a y las intervenciones que realizan en este nivel.

La primera tesis analizada, es para la obtención del título de grado de la Licenciatura en psicopedagogía de la universidad católica de Córdoba Mildenberger y Rodriguez (2019), aborda las intervenciones psicopedagógicas en el nivel inicial como estrategias para la detección temprana de posibles alteraciones en el desarrollo de 0 a 5 años. En la investigación cualitativa, emplearon observaciones, entrevistas de admisiones, de historia vital e intervenciones de la clínica psicopedagógica dentro de la práctica pre-profesional, entendiéndose como un proceso de diagnóstico estratégico que le permite conocer la modalidad de aprendizaje que le permite al psicopedagogo conocer la modalidad de aprendizaje. Al mismo tiempo se articuló el análisis institucional con la instancia de prácticas y conceptos teóricos relativos al rol del psicopedagogo, con el fin de arribar a conclusiones.

Los grupos de análisis fueron dos, compuestos por cinco niños de 3 a 5 años, se incluyó la aplicación de test y devolución a las familias, en el contexto de gabinete psicopedagógico con la finalidad de admisión a salas de 4 o 5 años, dependiendo la edad de los niños y niñas.

La investigación posiciona en el valor de la psicopedagogía preventiva en edades tempranas, siendo la detección en la primera infancia favorecedora de futuros aprendizajes.

Otro estudio que se encuentra en relación a el rol del psicopedagogo en los equipos orientadores, es el de Guerra y Toconac (2021) en el cual investigan las concepciones docentes sobre el rol del psicopedagogo en los equipos de orientación escolar. El mismo se realiza con un enfoque cualitativo, aplicando entrevistas semi-estructuradas y efectuando observaciones no participantes a ocho docentes de nivel primario que se desempeñan en gestión privada en la provincia de Salta.

Esta investigación permite observar ciertas dificultades que se manifiesta en el quehacer cotidiano institucional donde el psicopedagogo/a ejerce su rol; escasa articulación entre el docente que realiza observaciones directas de los alumnos, con el OE y la concepción que se tiene sobre

este; como así también, denotan la falta de un proyecto elaborado colaborativamente, que permitiría que la comunicación entre equipos docentes y orientador, de manera conjunta con los recursos sean empleados de manera más eficaz y eficiente. Asimismo, se pudo arribar a la concepción que los docentes tienen del rol del psicopedagogo/a, limitado este a intervenciones ante dificultades específicas de aprendizaje de los alumnos/as con discapacidad.

En el trabajo final de tesis realizado por Caminos y Ferreyra (2016) realizan aportes sobre el rol del psicopedagogo en el nivel inicial, en una escuela de gestión pública de la provincia de Córdoba. El contexto de la investigación es en el instituto de gestión privada, Don Orione donde las autoras realizaron sus pre prácticas profesionales; para que estas sean un camino para describir el rol del psicopedagogo, postula el valor del trabajo en equipo con los actores institucionales que conforman nivel inicial, a fin de construir redes que puedan dar respuesta a las demandas. Describe la tarea de prevención, detección de dificultades en el aprendizaje y ser parte del proceso de admisión de alumnos y alumnas ingresantes. También se hace mención del mecanismo que emplea dicha institución al momento de realizar derivaciones, donde se desliza cierta falta de comunicación entre los docentes y el psicopedagogo, siendo el equipo directivo el intermediario ante esta circunstancia. La investigación empleó el enfoque metodológico cualitativo; mediante el cual pudo llegar a distinguir desinformación por parte de los docentes sobre las incumbencias del psicopedagogo que se desempeña dentro del EOE o concepciones arraigadas al modelo asistencial individual. Ante ello, concluye destacando la necesidad de contextualizar el trabajo de los psicopedagogos para la mejora de la relación de todos los actores intervinientes en el proceso educativo.

El trabajo realizado en la UGR por Rojas y Torrez (2022) sobre las incumbencias de los equipos interdisciplinarios y las concepciones sobre las cuales los profesionales que sustentan sus intervenciones, aporta, desde un estudio no experimental cualitativo descriptivo, realizando entrevistas variadas a docentes y miembros del EOE; aportan conocimientos sobre la importancia de las intervenciones en la franja etaria del nivel primario en la ciudad de Salta Capital en escuelas de gestión privada (dos escuelas). Coloca nuevamente el análisis en las representaciones que se tienen sobre este, los equipos de conducción, docentes y familias y como los modelos de intervención, en reflexión con la normativa, se encuadra en su accionar, en la provincia de Salta. Coincide con el trabajo de Guerra en el reconocimiento que hacen los entrevistados, de no saber

con precisión la función específica del EOE. Asimismo, efectúa un recorrido sobre las necesidades de los alumnos y alumnas, como así también, sobre las modalidades de intervención y el reconocimiento de las concepciones que se tienen sobre el aprendizaje. Dicho desconocimiento pudiera deberse a la característica itinerante del EOE, también aporta que coinciden en objetivo de acompañar las trayectorias, pero no hay coincidencia entre lo que docentes esperan del equipo y lo que el equipo efectúa en la práctica.

El trabajo realizado por Ventura (2022) sobre las intervenciones psicopedagógicas en el ámbito de atención temprana, donde la población infantil es de 45 a 6 años, resulta relevante pues el rango etario tiene estrecha vinculación con la etapa de asistencia tanto al primer como segundo ciclo del nivel inicial. En la investigación predomina el enfoque cualitativo con una perspectiva interpretativa y descriptiva. Se arriba a que las intervenciones psicopedagógicas se enfocan principalmente a la detección temprana dentro de las acciones preventivas, como así también el abordaje en contexto y con las familias; considerados agentes esenciales que deben ser asesorados en los centros de atención temprana donde asiste la primera infancia.

Tras analizar los antecedentes, el rol del psicopedagogo y las intervenciones, se encuentra que los estudios se enfocan en las representaciones que tienen los docentes sobre su rol, como el valor del rol en sí mismo en el sistema educativo, siendo parte de los equipos de orientación escolar, aunque, no todos se enfocan en el nivel inicial. Sin embargo, dichos aportes revisten valor para mi investigación, pues las representaciones son componentes de interés para la construcción de acuerdos institucionales donde se desempeñan los equipos orientadores escolares.

No obstante, el abordaje que se pretende alcanzar en la presente investigación, se diferencia en el enfoque, ya que está dirigido a analizar las intervenciones del psicopedagogo/ a como orientador educacional integrante del equipo orientador escolar, en el nivel inicial específicamente; pretendiendo con ello conocer cómo son estas en la práctica específica del nivel y contribuir en este.

3 Marco Legal de los equipos de orientación escolar

Para comenzar a desarrollar conceptos, realizar análisis y reflexiones sobre los equipos de orientación escolar y comprender su rol dentro de las instituciones educativas, a los cuales denominaremos de aquí en adelante EOE; debemos comprender su encuadre en la normativa vigente dentro del sistema educativo determinado actualmente por la ley provincial de educación N°13688. El artículo N° 43 de la Ley provincial de Educación indica:

La Dirección de Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social adquiere en sus intervenciones carácter de transversalidad con referencia a las Direcciones de Nivel y otras Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Que la Dirección de Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social tiene a su cargo los Equipos de Orientación Escolar que cumplen funciones en Establecimientos Educativos de los Niveles obligatorios y Modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que los Equipos de Orientación Escolar están conformados actualmente por distintos puestos de trabajo docente, de acuerdo al Nivel en el que se desempeñan, que atañen a la Orientación Educacional, Orientación Social, Orientación de Aprendizaje o Maestro/a Recuperador/a, Orientación Fonoaudiológico y Orientación Médica (p. 15)

El personal docente de los EOE se rige por la ley N° 10579 (Estatuto docente) que establece los derechos y obligaciones de los docentes que se desempeñan en los establecimientos educativos de la provincia de Buenos aires, tanto de gestión pública como privada. Del mismo modo, indica los títulos habilitantes para el desempeño de la situación de revista docente.

En cuanto al marco normativo que emplaza sus funciones y desempeño, podemos distinguir para este trabajo como más relevante los artículos seleccionados de la disposición N°185 de la provincia de Buenos Aires (2022):

1) Planificar la intervención socioeducativa en tres dimensiones de implementación: áulica, institucional y comunitaria teniendo e inscribir las prácticas de orientación escolar en esas dimensiones, conforme al marco de la política educativa y la Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

- 3) Intervenir desde la promoción, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, teniendo en cuenta los enfoques de la Modalidad: derecho, género, interseccionalidad y constructivista de la enseñanza.
- 7) Propiciar el intercambio y la construcción colectiva a través de participación, con docentes, estudiantes, familias, grupos de crianzas y personas adultas referentes de las y los estudiantes, entre otros.
- 14) Desarrollar acciones situadas, tales como reuniones y entrevistas, en contexto familiar y comunitario, como estrategia institucional asociada a la continuidad de las trayectorias escolares y educativas.
- 15) Elaborar informes socioeducativos y/o pedagógicos en base a las consideraciones previas, conforme las previsiones para estados administrativos regulados por los Artículos 213 y 238 del Decreto 2299/11, incluyendo las respectivas conclusiones del equipo.
- 18) Elaborar el Proyecto Integrado de Intervención (PII) en relación con el diagnóstico participativo institucional y el Proyecto Institucional.
- 20) Incorporar la referencia a los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral –Ley 14744/15- y Lineamientos curriculares establecidos en la Resolución 256/15 del CFE (vigentes en la jurisdicción por ser la Provincia de Buenos Aires integrante del Consejo Federal de Educación) como parte de la política curricular de base.
- 21) Sostener reuniones semanales de trabajo que permitan construir la planificación de las intervenciones socioeducativas y evaluarlas periódicamente, así como consolidar el trabajo del equipo en el marco de la institución.
- 23) Sistematizar el registro escrito del desarrollo de las acciones planificadas, en instrumentos accesibles a la institución y a la supervisión.
- 26) Intervenir en las situaciones conflictivas en el escenario escolar, de modo integral, situado y corresponsable.
- 27) Participar en la elaboración de la planificación de la tarea anual, que se plasma en el Proyecto Integrado de Intervención con todo el Equipo de Orientación Escolar, desde la especificidad de su puesto de trabajo.

28) Participar de las Reuniones de Equipo Escolar Básico aportando análisis de las dinámicas comunitarias, institucionales y áulicas que profundicen propuestas de enseñanza para favorecer las trayectorias educativas.

32) Fortalecer la articulación pedagógica con Niveles y otras Modalidades, contemplando la inclusión educativa y la continuidad pedagógica.

33) Participar en el diseño de Dispositivos Educativos de Inclusión y/o Propuestas Pedagógicas de Inclusión en articulación con Nivel respectivo y Modalidad de Educación Especial.

34) Orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje desde una mirada pedagógica, didáctica y socioeducativa, como parte del equipo de trabajo docente institucional.

36) Participar en la construcción de los registros de trayectorias, biografías educativas, individuales y grupales, modos y estilos de aprendizaje y su relación con las propuestas de enseñanza.

El artículo N°9 de la Disposición N° 185 del 2022 define las condiciones del rol del orientador educacional (OE) que más adelante se desarrollarán en detalle pues atañe específicamente al interés de la presente investigación.

Según la resolución N° 3367/05 (2005), “los EOE pueden estar integrados por dos o más miembros según sean las características del diagnóstico situacional de la institución a la que se le asignan, a la par que el nivel a la que pertenece” (Anexo VIII). En la misma resolución, para el nivel inicial indica: Orientador educacional (O.E), orientador social (O.S), fonoaudiólogo orientador (F.O); en concordancia con la disposición 185- 2022.

Dichas figuras deben contar con títulos habilitantes docentes, registrados en la dirección General de cultura y educación, trayectos pedagógicos complementarios o incumbencias en su formación de grado, como es el caso de la licenciatura en psicopedagogía.

Por cuanto en los establecimientos educativos de gestión privada, no es obligatoria la presencia EOE. Es potestad de la entidad propietaria y representación legal, considerar la incorporación de los equipos, como una mejora de servicio. Aunque, consideraciones atinentes a

lo que dispone el director de educación de gestión privada a través de la disposición 234-2019 artículo N°2:

Todo dispositivo conducente a prevenir y acompañar desde lo psicopedagógico social las dificultades y/o situaciones que afecten el aprendizaje y la adaptación escolar (en los términos del artículo 43, inciso f) de la Ley de Educación Provincial N° 13688) deberá conformarse como E.O.E. (p.2)

Si un establecimiento educativo decide la inscripción de un equipo de EOE, esto se registrará por la normativa vigente mencionada a fin de que la dirección de educación de gestión privada (DIEGEP) lo apruebe y dictamine resolución para la conformación del EOE, pues dicho organismo “tiene como principal e indelegable función la supervisión y el control de las instituciones de gestión privada a fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos de la política educativa provincia. Dirección de educación de gestión privada” (subsecretaría de educación, educación de gestión privada. Presentación. s.f).

Como se ha mencionado, al revestir carácter docente, “los Equipos de Orientación Escolar (E.O.E.), los cargos que los integran y los miembros de los mismos, deberán incluirse y reflejarse en las Plantas Orgánico Funcionales y en las Plantas Funcionales de cada uno de dichos Servicios Educativos” (Disposición 234/2019 GDEBA. Artículo N° 3):

Por lo descrito, es incumbencia del psicopedagogo/a el desempeño de sus funciones dentro de los establecimientos educativos como miembro de los EOE, asumiendo el rol de orientador educacional; teniendo un claro marco legal que regulará su proceder y funciones específicas que se explicarán en el siguiente apartado.

4 Rol del psicopedagogo/a como orientador educacional

Esta investigación está centrada en el rol del psicopedagogo/a en una institución del nivel inicial municipal que se encuentra enmarcada en la gestión privada. En este ámbito es central como objeto de estudio del psicopedagogo/a el sujeto en situación de aprendizaje, lo que implica una realidad compleja, pues el sujeto está atravesado por aspectos singulares afectivos, sociales, culturales, políticos y económicos; en edades comprendidas desde los 45 días a los 5 años.

El abordaje será socioeducativo, teniendo presente la especificidad de su formación, implica una articulación interdisciplinaria entre los otros miembros del EOE como del resto de los actores institucionales que conforman la comunidad educativa en la cual se integra. Esto implica un compromiso compartido de una meta educativa compartida, construida a través de acuerdos institucionales en el marco del proyecto institucional del jardín donde se desempeña.

Se considera que, para describir el rol del psicopedagogo como orientador educativo, miembro del EOE, que se desempeñará en una institución educativa, es necesario definir qué se entiende por institución educativa como así también por proyecto institucional. Señala la ley de educación Nacional 26.206 (2006), “las instituciones educativas son la unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza- aprendizaje destinados al logro de objetivos establecidos por dicha ley. Para ello, favorece y articula la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa” (art. 122). Del mismo modo, dispone para el Proyecto institucional el decreto 22299/11(2011)

El Proyecto Institucional, en tanto planificación sustentable en el tiempo que busca asegurar la mejor realización del acto educativo, es el resultado del acuerdo institucional celebrado por la comunidad educativa, con el propósito de lograr sus fines y objetivos en el marco de las políticas educativas. (art. 93)

Las incumbencias profesionales del psicopedagogo/a se establecen en la resolución N°24/89 del Ministerio de educación y justicia de la Nación, la cual resuelve fijar las incumbencias mediante un anexo e incorporar dicho anexo en la N°1560/80 sobre las incumbencias del título de licenciada en psicopedagogía.

Ahora bien, en el año 2022 en la ciudad de Plata el gobierno de la provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de la política educativa actual para definir las tareas docentes de los orientadores, indica para rol del orientador educacional a través de la disposición N° 185/22 (2022):

- b) Orientar los procesos de enseñanza y transmisión compartida de saberes, social y culturalmente contruidos, como una operación pedagógica vinculante respetuosa de las y los estudiantes en situación de aprendizaje.
- c) Realizar un trabajo sistemático de orientación a docentes a través de propuestas e intercambios de recursos pedagógicos, didácticos y bibliográficos que contribuyan a la mejora de las prácticas de enseñanza.
- d) Cooperar desde la especificidad de este puesto de trabajo con directivos y docentes en la puesta en marcha de la enseñanza de las previsiones curriculares de cada Nivel y Modalidad.
- e) Orientar a las y los docentes acerca de estrategias de enseñanza que permitan enriquecer las experiencias y trayectorias escolares para favorecer prácticas subjetivantes, procesos de constitución subjetiva y de construcción de ciudadanía.
- f) Participar en mesas de trabajo intersectorial, capitalizando los acuerdos de dichos espacios y socializándolos al interior de la institución educativa para fortalecer las dinámicas escolares y las trayectorias educativas.
- g) Proponer espacios institucionales y áulicos que promuevan la reflexión docente y comunitaria en torno a los enfoques de derecho, género, interseccional y constructivista de la enseñanza.
- h) Llevar registro escrito y sistemático de lo producido en los espacios de construcción colectiva a través de mesas de participación con docentes, estudiantes, familias, grupos de crianzas y personas adultas referentes de las y los estudiantes, entre otros.
- i) Participar en reuniones con familias, grupos de crianzas y personas adultas referentes de las y los estudiantes con el fin de favorecer la participación activa de éstas en las trayectorias educativas.

j) Participar de la construcción y la organización del registro de trayectorias educativas (legajos) y de informes pedagógicos con resguardo de toda información sensible que pertenezca a la/el estudiante y su familia, considerando aquello que sea relevante para favorecer la trayectoria educativa.

k) Aportar criterios y contenidos a la elaboración de los informes socioeducativos y/o pedagógicos mencionados en el Artículo 8 de la presente (incisos 14 y 15), incluyendo aspectos de la formación disciplinar de base asociada a los títulos habilitados para la Orientación Educacional.

l) Intervenir en la construcción institucional de criterios de enseñanza, valoración pedagógica, evaluación, calificación, acreditación y promoción, en el marco de las Reuniones de Equipo Escolar Básico.

Al ser descripto su rol e incumbencias queda claro que el orientador educacional debe definir sus intervenciones sobre la base normativa y legal, que da amplitud como delimitaciones de su actuar dentro de las instituciones educativas, contemplando el proyecto institucional y acuerdos institucionales. En el apartado siguiente se definirán algunas líneas de intervención.

5 Intervenciones psicopedagógicas del orientador educación como integrante del EOE

Asimismo, las intervenciones del orientador educacional deben presentarse dentro del entramado institucional, las redes vinculares que se establecen, tanto de manera explícita como implícita que crearán condiciones específicas para su intervención en el nivel inicial. El nivel inicial cristaliza demandas propias que hacen a sus propósitos, para la generación de trayectorias educativas para las infancias que concurren a los establecimientos del nivel. Andrea Bertrán (2014) plantea que las demandas que actualmente llegan a las instituciones plantean un desafío, pues las mismas revisten el carácter de queja con enojo; lo cual genera la necesidad de que el psicopedagogo/a se convierta en un facilitador y mediador entre los actores instituciones que intervienen, para contribuir en el cambio y en la gestión de trayectorias educativas.

Las intervenciones psicopedagógicas pueden llevar diferentes denominaciones y de estas pueden derivar modelos como principios de intervención. Henao López et al. (2006) plantea la concepción de intervención psicopedagógica, “como un proceso integrador e integral, supone la necesidad de identificar las acciones posibles según los objetivos y contextos a los cuales se dirige; diferentes autores han aportado una propuesta de principios en la acción psicopedagógica” (p.218). En este sentido plantea el principio de prevención, el de desarrollo y el social. En cada uno de los principios coinciden la definición de tareas docentes de orientadoras y orientadores de la Dirección de psicología comunitaria y pedagogía social.

Henao López et al. (2006) marca el principio de prevención abocado hacia la anticipación de situaciones que puedan interferir en el desarrollo integral, pretendiendo advertir conflictos o desafíos a presentarse y ante ese escenario crear condiciones de mejora para las trayectorias escolares.

Con relación al principio de Desarrollo, Henao López et al. (2006) señala que se complementa actualmente con el de prevención, entendiendo que cuando el sujeto se encuentra en las primeras instancias, como es el caso del nivel inicial, se despliega un desarrollo evolutivo, en el cual emergen potencialidades como cuestiones vinculares que lo hacen enfrentarse a inevitables cambios, cognitivos, comportamentales como sociales. Es por ello, que se propone desplegar el potencial del sujeto atendiendo al enfoque madurativo como cognitivo, de este modo se atiende a

la importancia de la experiencia y lo biológico generando una intervención integral y no excluyente.

El principio de acción social: definido como la posibilidad de que el sujeto haga un reconocimiento de variables contextuales y de esta manera hacer uso de competencias adquiridas en la intervención, para adaptarse y hacer frente a éstas en su constante transformación. (Henao López et al. 2006, p. 219)

Si se analizan los principios que emanan de definiciones y supuestos teóricos, podemos hablar de modelos de intervención, existe diversidad de denominaciones para éstos; los que se presentarán es tan solo una forma estándar seleccionado para dar cuenta de un modo organizar la teoría para diseñar y aplicar estrategias de intervención. Según Henao López et al. (2006)

Modelos básicos de intervención: su conocimiento es la unidad básica de intervención clínica, por programas, por consultas o psicopedagógicos.

Modelos organizativos: encargados de plantear la manera de organizar la orientación en un contexto determinado.

Modelos mixtos o de intervención: se han combinado para satisfacer las necesidades de un contexto determinado, ejemplo de éstos serían los modelos comunitarios, ecológicos, sistémicos y psicopedagógicos. (p. 220)

Sanchiz (2009) muestran la siguiente clasificación, diferenciando modelos de intervención, presentando una forma de organización; de la cual me parece importante destacar el modelo de intervención institucional.

Cuadro 1

Modelos teóricos de intervención

MODELOS TEÓRICOS	Teorías del counseling, teorías del desarrollo, teorías educativas...	
MODELOS DE INTERVENCIÓN	Básicos	Clínico Programas. Consulta
	Mixto	Psicopedagógico
	Institucionales	La acción tutorial Los departamentos de orientación. Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
	Particulares	Centros educativos particulares. Gabinetes privado

Nota: el cuadro muestra modelos de intervención psicopedagógica. Fuente: Universitat Jaume. Modelos de intervención y orientación psicopedagógica. Sanchiz (2009).

5.1 Modelo clínico

El modelo clínico, también conocido como counseling cuyo propulsor fue Carl Rogers, señaló que el centro del asesoramiento debe estar centrado en la persona y no en la dificultad (Rogers 1951). También dio cuenta de la necesidad de medidas preventivas, atendiendo al entorno y psicología del sujeto, colaborando con éste a través de entrevistas, técnicas de consejo y psicoterapia.

Considero relevantes señalar las fases del este modelo clínico, pues en el ámbito institucional aparecen, desde otro encuadre, pero teniendo bases de su esencia; como ha desarrollado Bizquera (1998):

1: Inicio y reestructuración de la relación de ayuda: La solicitud surge del cliente, familiar, tutor o profesor. Se establece una relación entre orientador y paciente, con un buen rapport o clima que favorece la libre expresión de sentimientos.

2: Exploración: en esta fase es habitual realizar algún tipo de diagnóstico, clarificando la situación del sujeto. Conviene investigar experiencias, vivencias, sentimientos, percepciones del cliente con respecto a las situaciones expuestas.

3: Tratamiento en función del diagnóstico: Se establecen planes de actuación, que, tras una relación de ayuda en el más puro sentido rogeriano, han de partir del propio cliente. Él es quien ha de decidir el cambio y la dirección del mismo. De ningún modo ha de ser el orientador quien diga que camino se debe seguir o qué cambios deben producirse. Se potencia el autoconcepto, la autoaceptación y autoestima.

4: Seguimiento y evaluación: Se realizan los planes establecidos. Se evalúa el efecto de la acción. (p.71)

Esto indica de manera implícita, aunque en otro contexto; ciertos aspectos del modelo clínico que se vinculan con la práctica en el ámbito escolar del orientador escolar. Como se puede mencionar a la entrevista, siendo un procedimiento de intervención, que puede asumir una dimensión preventiva y personal. Como expresa en referencia a la entrevista Sanchiz (2009),” supone un proceso de comunicación, porque se basa en una relación interpersonal, no casual sino programada, y con la finalidad de facilitar el crecimiento personal de la persona entrevistada. Actúa básicamente en dos niveles: el cognitivo y el emocional” (88). Si bien en el nivel inicial, la entrevista como tal, será configurada entre el orientador educacional y adulto responsable, la configuración como tal reviste el mismo carácter. Por ello también es relevante revisar las características que debe tener el entrevistador al momento de reunirse con el entrevistado. Sanchiz sugiere (2009) que debe apreciarse receptivo a la escucha, mostrarse atento para colaborar, asesorar y comprender.

Ahora, tomando el modelo de programas, se desarrollará que se entiende por este modelo y sus características principales.

5.2 Modelo de programa

El modelo de programa, como desarrolla Sanchiz (2009) involucra planificar de manera fundamentada acciones, para lograr objetivos, con un claro compromiso de quienes están implicados, para trabajar de manera mancomunada y satisfacer las necesidades detectadas.

Hargens y Gysbers (como citó sanchiz, 2009) la intervención en programas se basa en:

- 1.Los programas de orientación educativa se conciben con características similares a las de cualquier otro programa educativo, por lo que deberán contar con parecidos elementos: objetivos, contenidos, metodología, evaluación, personal profesional, materiales y recursos, actividades y estrategias...
- 2.Todo programa de orientación debe ser comprensivo, contando con todos los elementos del sistema educativo y debe estar basado en la teoría del desarrollo.
- 3.Los programas han de tener un carácter preventivo. Por ello, se han de centrar más en desarrollar en el alumnado destrezas y competencias que en remediar déficits o solucionar problemas.
- 4.Los programas de orientación han de ser siempre fruto del trabajo en equipo, se debe contar con todas las personas implicadas en su desarrollo, a fin de que el programa tenga ciertas garantías de éxito. Difícilmente un programa impuesto por un agente externo, que no responde a necesidades del colectivo a quien se destina ni ha contado con la participación de los implicados desde un principio, va a ser acogido para ser posteriormente desarrollado. (p.91)

Para la intervención por programas, Alvarez (como citó Sanchiz, 2009) plantea requisitos que debe reunir las instituciones para asumir los principios de prevención, desarrollo e intervención social:

Implicancia institucional y de los responsables de la ejecución del programa, proyectándolo como una acción dentro de la propuesta institucional. Disponer de tiempo como personal idóneo

para llevar adelante el programa contando con el apoyo de especialistas para asesorar, generando condiciones de articulación. Destaca la necesidad de evaluar el programa en etapas, con funciones específicas de los participantes.

En cuanto al área de procesos del aprendizaje, Sanchiz (2009) indica como posible finalidad la prevención de problemas de aprendizaje, de desarrollo de competencias para aprender de un modo más eficiente, expresa como oportuno incluirlos en el curriculum, así el abordaje sería integral o de manera específica ante emergentes. Considero que ambas maneras son válidas, como complementarias.

5.3 Modelo de consulta

El modelo de consulta, como intervención puede entenderse como expresa Sanchiz (2009) como una intervención que orienta a las instituciones educativas como actores involucrados de manera específica, familiares o docentes, donde abordan acciones para una tercera persona o institución. Difiere del Counseling, ya que median dos profesionales, con roles diferentes

Dentro de este modelo, se subrayan tres campos; el cual releva valor para la presente investigación son dos, uno el campo de las organizaciones, los cuales menciona Dralepa (1983), “Campo de las organizaciones: donde se prima la función del consultor como agente de cambio o consultor de procesos que ayuden a proporcionar las competencias para resolver los problemas y asumir las responsabilidades” (S/p) Lo dicho, indica que podría ser el equipo directivo o equipo de orientación escolar efectúa la consulta.

Por otra parte, el campo educativo, explicitado por Sanchiz (2009) el orientador es convocado por un docente, que intermedia con un alumno; en general, ante requerimientos específicos metodológicos o de inclusión, con el fin de brindar apoyos en sus propuestas educativas. En este campo el orientador, asesorará a las familias, como a los docentes; articulando estrategias inclusivas con institucionales.

En este punto, parece importante nombrar el modelo de consulta colaborativa, que suma una variable al campo educativo, Sanchiz (2009) lo explica como una intervención directa siendo el orientador, entre otros profesionales, un miembro más del equipo educativo; donde todos

colaborativamente participan buscando las mejores estrategias ante el desafío, aunando criterios de continuidad pedagógica como familiar, entendiendo la trayectoria integral.

Se puede inferir en este modelo, que el rol del orientador reviste una modalidad profesional de mediador y creador de cambios, donde promueve la interacción de todos los actores institucionales que se involucran en la conformación de las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas, para brindar acciones conjuntas posibilitadoras de cambios en lo escolar como en lo familiar.

Otro aporte interesante, en relación a las intervenciones del orientador educativo; donde se pueden sintetizar algunos aspectos de su incidencia en el ámbito educativo, es el que se detalla a continuación mediante un esquema, donde implica componentes del sistema educativo para que de manera integral se pueda pensar en mejoras de las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas.

Cuadro 2

Intervención del orientador en los procesos de enseñanza aprendizaje

ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN DE TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS. ORGANIZACIÓN. REALIZACIÓN DE CONSULTAS COLABORATIVAS
	-Asesoramiento sobre elaboración, revisión, seguimiento del PI, PPI, etc.	
	-Orientación sobre materiales	
	-Asesoramiento para la organización de grupos.	
	ALUMNADO	
	-Evaluación del alumnado con dificultades de aprendizaje	
	-Evaluación colectiva de habilidades, y funciones ejecutivas que influyen en el aprendizaje.	

	-Asesoramiento sobre técnicas de estudio - Aplicación grupal o individual de estrategias cognitivas.	
	FAMILIAS	
	-Información sobre situaciones o procesos de aprendizajes de sus hijos/as. -Asesoramiento sobre hábitos o técnicas de estudio. -Pautas de actuación ante casos concretos. -Derivación a otros profesionales	
	ENTORNO SOCIOCOMUNITARIO PRÓXIMO	
	-Contactos con personas referentes o profesionales relacionados. -implicación de miembros de la comunidad en el proceso educativo del alumnado. -Difusión a la comunidad de temas educativos. - Coordinación de centros del sector	

Nota: el cuadro muestra síntesis de las tareas del orientador. Fuente: Sanchiz, (2007)

Es dable reconocer la existencia y aportes de cada teoría cómo enfoque que se expresan en modelos, pero es importante no olvidar la complejidad de las relaciones institucionales que las hacen únicas, junto a la comunidad educativa que participa para darle sentido y vida a la misión

de enseñar. Los escenarios escolares nos invitan a pensar, replantear ideas, pensar estrategias innovadoras, para transformarlos en acciones concretas. Quedará plasmado mediante la conformación de su proyecto institucional, como indica el decreto 2299/11 sobre la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas (2011):

El Proyecto Institucional, en tanto planificación sustentable en el tiempo que busca asegurar la mejor realización del acto educativo, es el resultado del acuerdo institucional celebrado por la comunidad educativa, con el propósito de lograr sus fines y objetivos en el marco de las políticas educativas. (art. 93)

El Proyecto Institucional deberá facilitar la identificación de las problemáticas institucionales y la elaboración de estrategias para darles respuesta. (art. 93)

Al mencionar el proyecto institucional, se desprende el concepto de acuerdo institucional que propone el consenso y participación colectiva de los integrantes de la comunidad educativa con el propósito de llevar adelante definiciones que hacen al aprendizaje.

Ahora, ¿Qué justifica reconocer el proyecto institucional y lo que implica un acuerdo institucional? Para posicionarse como orientador educativo, se debe conocer el campo de acción y cómo se caracteriza, con motivo de efectivizar las intervenciones y que éstas revistan real acción sobre el acto educativo y por ende se reflejan en las trayectorias educativas del nivel inicial, el cual nos interesa conocer.

Con lo dicho, se considera oportuno reconocer que se comprende por trayectoria educativa y cómo se construyen éstas en el nivel inicial, para poder de este modo considerar las intervenciones del orientador educativo.

6 Trayectorias educativas

Diversos autores consideran que la primera infancia es un período esencial en la vida de cada sujeto y genera vivencias relevantes para su trayectoria personal como educativa (Peredo, 2014). Puede decirse que sientan las bases del desarrollo cognitivo, emocional y social, brindarán soporte de la personalidad.

El inicio temprano de los niños y niñas en el sistema educativo con favorables experiencias educativas, podría constituirse como un factor de acrecentamiento de su campo cultural (Peredo, 2014). Así, la noción pedagógica del nivel apuesta a recuperar aprendizajes previos y promover la construcción de nuevos conocimientos que se continuarán profundizando y complejizando a lo largo de su trayectoria educativa.

Es imprescindible destacar que se distingue al hablar de trayectoria educativa, como expresa la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, en el comunicado 5/2014 sobre el rol del EOE en la transformación del legajo técnico al legajo de las trayectorias escolares (2018), “término que permite hacer referencia a las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo” (p. 3)

Al decir de Terigi (2019):

El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, lo que llamamos trayectorias escolares teóricas. Las trayectorias teóricas expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar (p. 14)

Pero al mismo tiempo, Terigi, postula (2019):

Las trayectorias reales de los sujetos, podemos reconocer itinerarios frecuentes o más probables, coincidentes con o próximos a las trayectorias teóricas, pero reconocemos también trayectorias no encauzadas, pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes. (p.14)

Pensar las trayectorias escolares implica ir más allá de la progresión lineal, sino analizar cada recorrido individual dentro del ámbito educativo, con alumnos y alumnas reales con vivencias

propias, diversas en un contexto complejo; donde se pueden manifestar diversas expresiones como necesidades educativas.

Ante la complejidad donde se desarrollan las prácticas educativas, es ahí donde las trayectorias de los alumnos y alumnas están presentes como una historia de vida que da cuenta de los sucesos pasados y los propósitos que desafían. El rol del psicopedagogo como orientador educativo deberá considerar esa ruta para entablar un vínculo amoroso de acompañamiento guía y de intervención situada.

Parece que las trayectorias escolares se encuentran atravesadas por los requerimientos escolares, que tienden a homogeneizar generando brechas, como desigualdad; pues trayectorias escolares personalizadas se transforman en metas por cumplir dentro del plan del sistema educativo. Terigi (2008) el acceso escolar para todos y todas no garantiza alcanzar los objetivos de las trayectorias lineales pues estar todos en la misma escuela aprendiendo lo conduce a aprender lo esperable.

Según Cú, Aragón, Alonzo y Hernández (2010) abordan el concepto de “trayectoria escolar” como una variable que refleja la evolución de los alumnos de acuerdo a los planes de estudio, así como el ritmo y velocidad,

Gutiérrez et al. (2011) define “Trayectoria escolar como un proceso de recorrido académico de un grupo de estudiantes, a lo largo de un plan de estudios, tanto en términos administrativos” (p.7).

En la misma línea de Gutierrez, Fernandez et al. (2006) define “La trayectoria escolar se refiere a la cuantificación del comportamiento escolar de un conjunto de estudiantes con características comunes (cohorte) durante su estancia educativa, desde el ingreso, permanencia y egreso, hasta la conclusión de los créditos y los requisitos académicos-administrativos que define el plan de estudios (p.25).

Los tres últimos autores, responden al mismo estilo conceptual de trayectoria escolar, presentado como un recorrido lineal con un único horizonte escolar; por ello me parece importante mencionar a Greco (2015) que toma las trayectorias educativas desde la investigación de las intervenciones educativas de los equipos de orientación escolar en Argentina:

la trayectoria educativa deja de ser considerada como un camino no ideal que solo algunos transitan a partir de unas condiciones favorables individuales, familiares, económicas y sociales y, “pasa a ser considerada como una trayectoria de vida anudada, entrelazada, al recorrido por instituciones educativas que habilitan la apropiación sistemática de conocimientos y saberes. (p. 154)

Se puede considerar un enfoque contextualizado, dirigido a mantener y potenciar las trayectorias educativas en contexto. Como señala Greco (2005), las barreras en las trayectorias educativas se deben a no contemplar los diferentes requerimientos de los alumnos y no por situaciones particulares de estos.

7 Nivel inicial como espacio de desempeño del orientador educativo integrante del EOE

La educación inicial en la provincia de Buenos Aires, está conformada por variados formatos que atienden a niños y niñas entre los 45 días hasta los 5 años, formas que se configuran en función del territorio, contexto socioeconómico y políticas educativas. Como indica el diseño curricular para el nivel inicial (2018):

Jardines infantiles: instituciones que se desempeñan en ámbitos urbanos, rurales e islas. Reciben a niños de 3 a 5 años, inclusive y en los últimos años se han incorporado salas de 2 años-

Jardines maternales: instituciones que reciben a niños y niñas de 45 días a 2 años, inclusive.

JIRIMM: Jardines de infantes rurales y de islas de matrícula mínima, integrados por secciones multiedad desde los 2 años hasta los 5 años, inclusive. Regido por resoluciones Seim 7757/93-355/10

Escuelas infantiles: instituciones que atienden a niños y niñas desde los 45 días hasta los 5 años. Regido por resoluciones: 669/04, 646/15 y 338/05.

Experiencia educativa en salas maternales, madres, padres, hermanos/as mayores: todos en secundaria. Experiencias educativas que reciben niños y niñas de entre 45 días y hasta 2 años, inclusive, hijos/as de estudiantes del nivel secundario. Regido por las resoluciones 5170/08, 2409/11 y 3127/15.

Nos orientaremos a describir cómo se organiza la educación infantil como motivo de darle un encuadre al desempeño del orientador escolar en dicho contexto de incumbencia.

Las escuelas infantiles, se organizan en dos ciclos: primer ciclo entendido desde los 45 días a los dos años; y segundo ciclo, comprendido entre los 3 y 5 años.

Cada uno de estos ciclos, se organiza según Ley provincial de educación N°13.688; decreto provincial 2299/11 reglamento general de las instituciones educativas; diseño curricular para el primer ciclo de la educación inicial. Res. 4483/11; diseño curricular para la educación inicial de la provincia de Bs. As. 2022.

En el marco de la legislación vigente, la educación inicial bonaerense asume una posición y una responsabilidad pública indelegable: la del cuidado y la enseñanza de calidad de las

infancias bonaerenses en clave de igualdad, de derecho al ambiente, a la educación sexual integral, desde un enfoque educativo inclusivo que pone en juego distintos saberes, experiencias e identificaciones. (Diseño curricular para la educación inicial, 2022, p. 15)

Esto indica que, desde las autoridades escolares, equipos de conducción, equipos docentes y EOE; deben asumir el compromiso de crear y conformar proyectos institucionales que otorguen identidad al nivel, garanticen la inclusión en el ámbito educativo. Del mismo modo, se pretende validar las dimensiones socioculturales que conforman las familias de los alumnos y alumnas, ya que hacen a su historia de vida. (Diseño curricular educación inicial, 2022)

La educación inicial, es un espacio diseñado para que niños y niñas, exploren junto a otros espacios desconocidos, exploren nuevos conocimientos, descubran maneras de expresar sus ideas y sean percibidos como sujetos capaces de producir sentidos. En este camino, Unicef (2021) acompaña la y expone la necesidad de abrir la mirada y las preguntas sobre el mundo, privilegiar el juego, habilitar la palabra para comunicarse, ofrecer la palabra para apreciar, disfrutar y emocionar y hacer visibles los distintos lenguajes artísticos. Esto nos indica la centralidad de los alumnos y alumnas en sus aprendizajes y qué espacio particular el orientador escolar realizará sus intervenciones.

En cuanto a la educación inclusiva, la educación inicial, asume el compromiso de abordaje en clase ve igualdad y menciona la Definición de educación inclusiva de Unesco (como se citó en el Diseño curricular para la educación inicial, segundo ciclo, 2019) estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje.

Continuando en esta línea, se puede comprender el enfoque docente del nivel inicial, donde sus propuestas cobran sentido y significado, siendo pensadas, “como propuestas didácticas, que ofrecen alternativas, modelos y metodologías, que contemplen los diferentes modos de aprender” (diseño curricular para la educación inicial, 2019, p.16). En este marco, se suman las familias, los niños y niñas como protagonistas del acto educativo y los equipos orientadores educativos. Validará apoyos para la optimización del proyecto individual de cada niño y niña desde el posicionamiento conjunto de corresponsabilidad con los demás integrantes de la institución escolar (diseño curricular par la educación inicial, 2019).

Es tarea del orientador educativo, miembro del EOE que se desempeña en el nivel inicial: observar el desempeño de niños y niñas en diferentes situaciones del espacio escolar, en el aula, en el parque, en dinámicas grupales, individuales, al ingresar al jardín o egresar, salidas educativas; diversas circunstancias donde desplieguen sus potencialidades; así contribuir en la detección, prevención y abordaje de desafíos en la institución escolar y sus miembros (,2016).

8 Encuadre metodológico

La presente tesis pretende indagar en el espacio del segundo ciclo del nivel inicial sobre las intervenciones psicopedagógicas que se efectúan dentro del equipo orientador, en el rol de orientador educativo que asume el psicopedagogo dentro del equipo que conforma.

Para ello, el enfoque será cualitativo para la obtención de información dentro del ámbito escolar, específicamente un jardín de infantes del partido de Ituzaingó; el cual cuenta con un equipo de orientación escolar (EOE) compuesto por dos psicopedagogas (orientadoras educativas) y una asistente social (OS).

En cuanto al empleo de técnicas para la recolección de información, se emplearán entrevistas semi estructuradas, pues estas ofrecerán la flexibilidad necesaria para la incorporación de datos cualitativos que serán enriquecedores, como así también; sostiene una estructura básica de temas, para alcanzar los objetivos propuestos.

El alcance será descriptivo pues se pretende indagar sobre las intervenciones psicopedagógicas, a fin de relatar cómo estas inciden en las trayectorias escolares.

La unidad de análisis serán las psicopedagogas que conforman el equipo orientador escolar del jardín, ya que reúnen los criterios de inclusión al desempeñar el mismo rol efectuando intervenciones dentro del jardín de infantes. Asimismo, se recolectarán datos mediante entrevistas semi estructuradas a las docentes y equipo de conducción del mismo espacio escolar.

A través de las entrevistas se indagará sobre las concepciones de los docentes, equipo de conducción y orientador escolar, sobre el rol del psicopedagogo, intervenciones, desafíos y trayectorias educativas en el nivel inicial.

El análisis de los datos será inductivo para llegar a conclusiones generales sobre el propósito de la tesis, y conocer las incidencias en las trayectorias educativas de los niños y nivel del nivel inicial. Se preservará el nombre de los entrevistados, miembros del equipo de conducción, docentes y equipo EOE a fin de resguardar información institucional.

Se efectuará de modo narrativo el análisis de datos para articularlos con los conceptos eje de investigación.

9 Análisis de interpretación de datos

El siguiente análisis de datos se obtiene de las entrevistas realizadas al equipo orientador del jardín Municipal, que tendrán las siguientes categorías:

- El rol del psicopedagogo/a como orientador escolar en el nivel inicial
- Distinción de las intervenciones del orientador escolar en el nivel inicial
- Reconocimiento de la contribución de las intervenciones del orientador escolar en las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas que asisten al nivel inicial

9.1 El rol del psicopedagogo/a

Las orientadoras entrevistadas, que componen el equipo de orientación escolar, tanto las educativas como las sociales; comunican que el aprendizaje es el centro que ocupa su rol *“cuestiones que hacen a los aprendizajes”, “relación a los aprendizajes”, “el área de la orientadora educativa es de aprendizaje, lo pedagógico”*. Lo mencionado condice con el artículo N°8 de la disposición N°185/22 donde indica que sus aportes deben contribuir a las condiciones de enseñanza, valoración pedagógica; como así a la construcción de instrumentos de evaluación relativos a su formación disciplinar.

Relacionan las problemáticas sociales con el abordaje de la orientadora social, vinculando el trabajo en contexto, el cual repercutirá en el aprendizaje y por ende al niño; *“sobre todo de la aprehensión pedagógica, está relacionada con cuestiones sociales de fondo”, “se entiende que si hay una dificultad en el contexto va a repercutir en el niño”*. De esta manera se articula el trabajo de la orientadora escolar como de orientadora social, funcionando como equipo de orientación escolar, mediador y configurador de acciones que aportan a la mejora de acto educativo; pues al ser el abordaje socioeducativo como actor institucional tienen el compromiso compartido de una meta educativa común con el encuadre del proyecto institucional del jardín donde se desempeñen.

El equipo de conducción entrevistado refiere al rol como un orientador que acompaña las trayectorias educativas como al docente, con motivo de asesorar y detectar de manera temprana situaciones que luego puedan revestir mayor atención o intervención; *“acompañar las trayectorias y fortalecer la mirada de las docentes”, “trabajar junto a las docentes”*.

Las docentes entrevistadas distinguen acciones como la observación e interacción con las docentes, con lo que se puede inferir un rol orientador. Asimismo, se menciona la detección de vulnerabilidades, dentro de las acciones participativas que tiene el orientador escolar.

En cuanto al marco normativo, el desempeño del orientador escolar distingue mediante la disposición N° 185 el fortalecimiento de las trayectorias educativas, como así también la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje pues lo enmarca como parte del equipo docente institucional; en la actualización de la disposición del año 2022, incluye y refuerza funciones de su rol donde el asesoramiento a los docentes; este aspecto fuertemente señalado por el equipo de conducción como las docentes y las mismas orientadoras escolares *“La mayor demanda es con los docentes”, “ las de asesoramiento al docente es fundamental porque aparte te dan herramientas”, “Trabajar junto a las docentes”*.

Realizando un recorrido de los aportes obtenidos sobre el rol del orientador educativo de los entrevistados; se puede describir el mismo, como un actor institucional que asesora atendiendo a la especificidad de su formación profesional, principalmente a los docentes; y en donde encuentran mayor demanda. Del mismo modo, se aprecian acciones que efectúan para alcanzar el asesoramiento en el terrero, vinculado a las prácticas áulicas donde el rol se enfoca a efectuar estrategias junto al donde a partir de lo observado.

Se puede referir una reducción de las incumbencias del orientador escolar, no apreciando su desempeño en su completitud; es decir como agente interviniente activo de la construcción institucional, desde propuestas de espacios institucionales para promover la reflexión comunitaria en torno a enfoques integrales; en la construcción compartida junta de previsiones curriculares del nivel.

Comprendiendo el marco normativo, se vislumbra la función socioeducativa del orientador escolar en la dimensión áulica, de manera parcial en la institucional y no en la dimensión comunitaria. En estas tres dimensiones, se deben proponer las intervenciones, para tener un enfoque completo y potenciar el desempeño del orientador escolar como el equipo orientador escolar en su totalidad.

Desde la mirada de los modelos de intervención de Sanchiz (2009) y la descripción del rol del orientador expresada por los entrevistados, se lo puede asociar al rol que se desprende del

modelo de consulta, donde el orientador reviste un carácter profesional mediador, que promueve la interacción entre los actores institucionales que intervienen en el acto educativo del jardín municipal; y a través de estas mediaciones que realiza se pretende brindar cambios en lo escolar como familiar, involucrándose en las trayectorias educativas.

Del mismo modo, se puede inferir la centralidad de la mirada hacia el niño, priorizando la necesidad como respeto del mismo como sujeto de derecho.

9.2 Distinción de las intervenciones del orientador escolar en el nivel inicial:

El equipo de orientación escolar, conformado por dos orientadoras educativas y una orientadora social, cuando fue entrevistado respecto a las intervenciones psicopedagógicas, reconocimiento de las mismas, diferencias como solicitudes de acción a través de las mismas; han coincidido respecto a las etapas de intervención pautadas al interior del equipo y priorizando el trabajo en el campo. Entendemos campo como espacio áulico, llamado en el nivel inicial comúnmente como sala, donde se desarrolla la mayor parte de la jornada escolar; sin embargo, esto no limita todos los espacios institucionales donde se desarrolla el acto educativo, espacios del equipo de orientación escolar recorre y transita los días que concurre al jardín.

Las etapas o instancias donde se realizan intervenciones, se pueden organizar en diversos momentos como expresan las entrevistadas “ *La intervención primera es la observación de sala, el diálogo con la docente, el diálogo con la familia...previo cotejar, que el docente haya tenido vinculaciones necesarias con las familias*”; la orientadora escolar detalla instancias de acercamiento a la situación, revisando las prácticas docentes en el espacio áulico para poder analizar el contexto donde se intervendrá; otra de las orientadoras al decir “*Las intervenciones van siempre de la mano en relación a lo que responde ese niño, el niño es el que da la posibilidad de un encuentro posterior*”; la intervención es situada, dentro del entramado institucional, dando cuenta de la necesidad de crear condiciones para la intervención como abordaje posterior. Henao López et al. (2006) habla de crear condiciones, como un escenario propicio para el abordaje desde el principio de prevención.

El principio de prevención no está presente de manera explícita, en lo mencionado en las entrevistas, lo cual se tratará más adelante, pero si parte de lo que caracteriza a este principio, al hablar de condiciones para la intervención.

Cabe destacar que, en las entrevistas realizadas, todos los actores institucionales entrevistados, poseen un posicionamiento que supone la identificación de la intervención psicopedagógica como tal; pues hacen mención a las tareas posibles, según el contexto y objetivos como un proceso integrador, como indica Henao López et al. (2006) “*un proceso integrador e integral, supone la necesidad de identificar las acciones posibles, según los objetivos y contextos a los cuales se dirige*” (p.218).

La observación, como mecanismo de obtención de información relevante y de participación situada, se vincula a las acciones que se realizan en el modelo clínico, el cual incluye, además, entrevistas; como desarrolla Bizquera (1988) donde ordena las intervenciones en acciones de inicio, exploración y planes de actuación, donde el orientador escolar quien indica el recorrido. Lo dicho se puede traducir en sus expresiones de los miembros del equipo de orientación escolar “*Observaciones de sala, el diálogo con el docente*”, “*esa mirada crítica para observar y decir acá pasa algo*”, como así también de docentes y parte del equipo de conducción “*van a las salas, observan a los nenes*” “*hay intervenciones en el juego...en lo cotidiano, en las situaciones que ven*”. La observación desde la mirada profesional, no pautada sino de manera espontánea como parte del cotidiano escolar; se vincula a una intervención dirigida a orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje desde una mirada pedagógica, didáctica como indica en la disposición N°185/22.

Otro aspecto que surge de manera recurrente, son las entrevistas como intervención psicopedagógica de la orientadora educativa; como una herramienta para información del alumno o alumna, desde el posicionamiento psicopedagógico y en función de los objetivos que se persiga; como sugiere Sanchiz (2009) es un procedimiento de intervención; “*quienes toman las entrevistas*” (docente) “*conversan con las docentes, si tiene que citar a los padres, los citan*” (docente haciendo referencia a las entrevistas) “*Las entrevistas con las familias, como para concientiza, como para conocer*” (Vicedirectora).

Es valioso caracterizar a las entrevistas, para que se aprovechen en todo su potencial como ha escrito Sanchiz (2009) “supone un proceso de comunicación, porque se basa en una relación

interpersonal, no causal sino programada, y con la finalidad de facilitar el crecimiento personal de la persona entrevistada, actúa en el nivel cognitivo y el emocional”. Las orientadoras educativas, efectúan entrevistas con las familias, como así también con las docentes, al momento de apreciar alguna situación con las infancias, que a su criterio, revista motivo de intervención tanto para actuar directamente, como para anticipar cuestiones que pudieran conformarse como situaciones de conflicto “*Cuando vos intervenís con la docente, con las familias, va directo al niños, entonces, ese niño aprende y se siente más seguro*” (orientadora educativa) “*Tal vez con una simple charla con la familia, se soluciona el aprendizaje*”.

Si se avanza en el modelo de intervención básico, dentro de las teorías de desarrollo como teorías educativas, el básico, de programas y consulta; se puede reconocer acciones como la exploración y el seguimiento; el orientador investiga experiencias, vivencias, sentimientos, percepciones (Bizquerra 1998) donde aspectos de cada uno de esos modelos está presente en las acciones de intervención, de modo artesanal y no estructurado en protocolo de intervención, sino para posibilitar los accesos de los alumnos y alumnas a los aprendizajes, desde la orientación profesional de manera articulada con todo el equipo docente.

No se ha detectado, ni se ha mencionado, una intervención efectuada por programa, que implica una organización pautada y conceptual, con proyección futura dentro del proyecto institucional. Lo que, sí se ha expresado, por parte de las orientadoras educativas, es una intención para organizar las intervenciones “*Falta es como un protocolo de intervención, deberíamos hablar de criterios*” “*con la formación docente resignificar mucho más las estrategias que utilizar, renovarlas un poco*”. El programa entendido, desde la integralidad, como plantea Hergensy Gybers (cómo cito Sanchiz, 2009) basado en programas de orientación educativa concebido con características de cualquier otro programa educativo, el carácter preventivo del mismo; no se dispone como tal.

La intervención del orientador educativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como plantea Sanchiz (2007) que atienden a un rol institucional, con el alumnado, con las familias y el entorno sociocomunitario; podemos encontrar referencias directas en los tres niveles. Por un lado, la intervención con los profesionales externos, la búsqueda de otras instituciones que generen espacios de intercambio y/o mediación de intervenciones con el sector de la salud. La orientadora escolar expresó “*en cuestiones de dificultad para los chicos en el aprendizaje, en la realización*

del PPI se relacionan con profesionales que tratan a los niños”, la segunda orientadora escolar entrevistada ante la pregunta sobre los tipos de intervenciones psicopedagógicas respondió “la comunicación con los terapeutas externos y todo lo que tiene que ver con empezar a generar redes de apoyo y contención para los niños”.

Recorriendo las entrevistas, los aportes brindados por los participantes, podemos encontrar en común la observación participativa en las salas, las entrevistas con las familias, el asesoramiento docente y del equipo directivo, en un trabajo en equipo, tanto con la conducción del jardín como en el interior del equipo de orientación escolar. Se traduce la sensación de acompañamiento por parte de las orientadoras escolares en el interior de la institución escolar; pero no se ha mencionado como parte del equipo docente de centro, ni como un actor institucional partícipe de la construcción del proyecto educativo de hecho. A pesar de ello, en el decir de los entrevistados, se traduce la contribución del equipo de orientación escolar en las condiciones de enseñanza, lo dicho, se percibe como una necesidad formal, con un plan de abordaje plasmado dentro del proyecto institucional, donde además se pueda concretar y sintetizar en una propuesta de trabajo integral que contemple plazos, objetivos como horizonte alineado con la misión institucional.

Lo mencionado se relaciona con el registro de las intervenciones y la organización de las mismas, los entrevistados mencionan registros de acciones, situaciones e intervenciones en diferentes espacios configurados para ellos; pero no se distingue un criterio que unifique el mismo, *“tenemos cada uno en su cuaderno personal, después volvamos en una hoja con observaciones....después tenemos nuestro libro”* (orientadora educativa entrevistada en primer lugar) *“ en un libro, en el legajo técnico y ahí vamos poniendo visualmente yo voy poniendo los nombre de quien estoy observando con las estrategias...”* (orientadora educativa número dos) *“ los legajos técnicos se abren cuando se realiza una solicitud de intervención”* (Orientadora social) *“Están reorganizando y hacen anotaciones, a nosotras no nos dejan escrito”* (docente) *“ recibimos una lista del equipo directivo, que después vamos ampliando con lo que veíamos nosotras y revisando”* (Orientadora educativa número dos) *“La sugerencia, para las docentes, es dejarla escrita, es algo que conversamos”* (Orientadora educativa número uno)

La disposición 185/22 en el punto 23 explicita *“sistematizar el registro escrito del desarrollo de las acciones planificadas en instrumentos accesibles a la institución y a la supervisión”*; si bien no se encuentra sistematizado, la intención se concede como parte de la tarea

del registro escrito. Vinculado al registro, la organización de las intervenciones configura el mismo carácter, al decir de los entrevistados: *“los días que coincidimos, nos tomamos un ratito si no tenemos reuniones para hacer un intercambio”* *“las idea es pasar por todas las salas”* (Orientadora educativa) *“hacen rotación continua de observación áulica, no solamente de las situaciones que demandan las docentes o equipo de conducción, sino que abren como un panorama”* (Orientadora social). Como parte de la organización, se consultó sobre el seguimiento de las intervenciones ante lo cual se ha resaltado que, ante la falta de un espacio y tiempo para ello, para del mismo se realiza por ellas mismas por vía telefónica *“pero al salir de acá, tenemos un espacio de puesta en común que lo realizamos a través del celu”*, finaliza la orientadora educativa entrevistada en primer lugar.

Si bien la sistematización del registro de las intervenciones no está completamente definida, si se explicitan instrumentos de registro, libros de actas y legajos técnicos, en los cuales se vuelcan acciones, estado de situaciones actualizados de los alumnos y alumnas; y para las situaciones que intermedia solicitud de intervención, se encuentran los legajos técnicos específicamente. Se puede identificar, que esta organización podría optimizarse y pautarse, en función de la supervisión.

9.3 Reconocimiento de la contribución de las intervenciones del orientador escolar en las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas que asisten al nivel inicial

El reconocimiento de la contribución de las intervenciones del orientador escolar para las trayectorias educativas de los alumnas y alumnos que concurren al nivel inicial, se inicia conociendo que se conoce e interpreta por trayectoria educativa.

Los entrevistados, al preguntarle por las trayectorias educativas; se mostraron dubitativos para responder; han repreguntado o iniciado su respuesta explicando acciones o su desempeño en relación a estas, sin definir lo que comprenden como trayectoria escolar. Del mismo modo, priorizan la finalidad propedéutica de las trayectorias educativas, para el nivel siguiente; asienten en cuanto a la importancia, pero se vislumbra un dejo de desconocimiento sobre la integralidad del concepto de manera técnica, *“La trayectoria escolar de los chicos les da herramientas, es*

importante que tengan su trayectoria escolar” (Orientadora social) “no son todas iguales las trayectorias educativas” (Vicedirectora) En lo expresado por la vicedirectora podemos reconocer la referencia de atravesar las trayectorias escolares, distinguiendo la multiplicidad de recorridos que un alumno puede realizar. Concepto que se apoya con lo dicho por una de las orientadoras educativas “trayectorias educativas en función de lo pedagógico tiene que ver con las posibilidades de adquisición de los contenidos de manera sistemática dentro de la posibilidad de cada uno, por eso es importante que no se corte la trayectoria educativa, la continuidad pedagógica y también tiene que ver con la experiencia emocional; yo no puedo pensar primero en el contenido y después lo emocional del niño”. En este relato se sostiene la idea de Terigi (2009):

Las trayectorias educativas reales de los sujetos, podemos reconocer itinerarios frecuentes o más probables, coincidentes con o próximos a las trayectorias teóricas, pero reconocemos también trayectorias no encauzadas, pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes” (p.14).

En cuanto a la mirada dirigida al próximo nivel han manifestado “*Les das herramientas que ellos en un primer grado, como primera instancia puedan desenvolverse con mayor facilidad*”(Orientadora Social) “*se nota mucho cuando una chica o chico no tuvo escolaridad, hay chicos que hasta los cinco años no van al jardín al ingresar a primer grado*” (docente) “*concientizar el recorrido que está haciendo el niño en cuanto al proceso de aprendizaje y con la mirada puesta en primer grado*” (directora) “*Uno trabaja en este momento, que es inicial, cuestiones que requieren una apoyatura, el niño ya sale armado de aca o en proceso... Algunos de ellos cuando llegan a primario ingresan con una estructura de organización del tiempo, de concentración, de rutinas*” (Orientadora educativa). Evidencian el reconocimiento de la función del nivel inicial y el valor de este en articulación con el nivel primario, sosteniendo la centralidad de la enseñanza; sin desdibujar la identidad del nivel, donde el rol del orientador se configura sobre lo señalado por el diseño curricular para la educación inicial, segundo ciclo (2009) postula el uso de estrategias que respondan en forma proactiva a la diversidad de estudiantes, apreciando las mismas desde sus diferencias como oportunidades para potenciar el aprendizaje.

Mediante las entrevistas, sus participantes traducen la postura de Terigi, atendiendo a la particularidad de cada uno de los alumnos, se aprecia claramente al reconocer las trayectorias diversas “*varían, en cuanto al desarrollo de cada niño, los tiempos varían son personales a cada*

uno, las posibilidades que va teniendo y obviamente con todo lo que pueda hacer el docente a la trayectoria escolar” (directora). Distinguir la trayectoria escolar implica una mirada amplia, no lineal enfocada en los contenidos o expectativas institucionales; sino pensar en el recorrido individual, complejo y real de los alumnos en su contexto; como una bitácora de viaje que se articula entre lo institucional con sus conocimientos y la vida real del sujeto.

Aquí me parece importante traer lo señalado por Greco (2005) cuando escribe sobre las barreras que se presentan en trayectorias educativas, siendo que se deben a no contemplar los diferentes requerimientos de los alumnos y no por situaciones particulares de ellos. Aquí las intervenciones de las orientadoras educativas muestran una presencia especial “*al intervenir con los niños directamente ósea es un trabajo que también se lleva a cabo, este uno a uno*” (Orientadora educativa) “*cuando uno va a hacer una intervención tiene que tener en cuenta lo particular del niño en contexto del niño, el contexto del adulto y el vínculo con la docente*” (Orientadora educativa)” *ante alguna situación puntual que se debe mirar al niño desde el derecho en contexto de derecho*” (Orientadora educativa) “*la intervención tiene que ver con esto, con poder pensar lo esperado para su edad y basarnos en el proceso de la criatura, en el proceso del desarrollo y de adquisición*” (Orientadora educativa) “*muchas veces de manera individual, ponerse con un niño de manera individual y con el grupo también de meterse en el juego digamos, por lo menos se mete en el juego al estar en el grupo pero a la vez, ver a ese niño o niña en particular*” explica un docente reconociendo las intervenciones de las orientadoras educativas.

Las intervenciones que realizan las orientadoras educativas, se ven enfocadas en el trabajo áulico tanto con docentes como los alumnos de manera personalizada, realizando un seguimiento individual de las trayectorias educativas, comprendiendo el valor de las mismas desde sus acciones concretas y valorando el recorrido de cada uno de los niños, alineado con sus aportes hacia las docentes de manera central, pues consideran que es el primer actor involucrado de manera directa con el niño y niña en el ámbito escolar “*Cuando vos intervenís con la docente, con las familias, va directamente al niño, entonces ese niño aprende, se siente más seguro*” (Orientadora educativa) “*es poder brindarles herramientas tanto a los niños como a las familias, para que sepan que se van a encontrar, nosotras siempre decimos que desde el jardín, apapachan a las familias, se las contiene, se les brinda un lugar que muchas veces en primaria no se encuentra. Entonces es muy importante el paso del equipo del EOE en la trayectoria escolar de un niño*”

(Orientadora social) *“respetando el desarrollo integral del él o ella, en que las familias sepan la responsabilidad, que sepan que son responsables de ese niño o esa niña, hacer valer sus derechos, su desarrollo integral... el seguimiento hace que la familia lo haga”* (docente).

Con el análisis efectuado, podemos identificar que el rol del orientador escolar está reconocido como un agente inmerso en el ámbito escolar, que configura un trabajo colaborativo, interviniendo con una mirada crítica y potenciadora de los aprendizajes en clave de igualdad para las infancias. Podemos hacernos una imagen integral del rol profesional, que atraviesa multiplicidad de cuestiones mediadas por lo social, emocional y cognitivo en sintonía con la identidad del nivel, que propendiendo a la contribución de las trayectorias educativas.

10 Conclusión

A través de todo el trabajo abordado en el campo, se pudo encontrar puntos de coincidencia con respecto a cómo abordan la tarea diaria las psicopedagogas que asumen el rol de orientadoras educativas en la institución escolar donde se efectuó la investigación; se traducen en acciones prácticas basadas en las observaciones situadas y las cuestiones donde se solicita la intervención del equipo de orientación escolar, es frente al desempeño de los alumnos y alumnas a nivel conductual.

Las trayectorias educativas son entendidas como una línea que construyen los alumnos y alumnas junto a los agentes intervinientes en la enseñanza; línea que presenta diferentes modalidades de aprendizaje y cómo tal, presenta cambios; avances y retrocesos, respetando los tiempos de cada niño y niña, como así también contemplando la incidencia que tiene el contexto.

El rol del orientador educativo, se posiciona como un actor institucional inmerso en la identidad del nivel inicial, que efectúa un desempeño profesional con una mirada integral de la enseñanza en contexto, efectuando intervenciones situadas e individuales que se enfocan en generar espacios de reflexión, intercambio, acompañamiento con proyección hacia la mejora de la calidad educativa.

Cada uno de los entrevistados percibe que su rol es significativo, incidiendo de manera positiva en las trayectorias de los alumnos y alumnas, basándose en los hallazgos que reconocen ante niños que no han cursado la escolaridad en el nivel inicial, o bien lo han realizado en las últimas secciones. Se pudo distinguir una finalidad propedéutica en la configuración de las trayectorias educativas, proyectando la preparación para el siguiente nivel. Aquí podemos ubicar las limitaciones del estudio, pues para optimizar este último análisis y profundizarlo, se requerirían datos sobre matrículas, incidentes, experiencias y otro recorte situado; como podría ser un estudio de casos; que en el actual trabajo no está presente, pues no era parte de la profundización proyectada.

Con lo mencionado, un aporte adicional al presente trabajo, en secuencia de continuidad; se podría plantear analizando también los legajos técnicos de los alumnos y alumnas; donde se ha solicitado intervención del equipo de orientación escolar. Considero que sería un insumo

potenciador de los resultados y prueba empírica de cómo se constituye parte de las trayectorias de estos alumnos y alumnas, mediante la revisión de estos espacios de registro de intervenciones y conformación de trayectoria escolar. Otro tema para ampliar, con la que debe contar el equipo de orientación escolar; factor sobre el cual no se ha investigado; el cual aportaría a una futura investigación conocimientos relativos al tema central.

A pesar de ello, es visible que la incidencia de las intervenciones se ve reflejadas tanto en las prácticas áulicas docentes como en los alumnos; si consideramos que al mejorar las prácticas; estas mejoran exponencialmente la construcción del conocimiento de los estudiantes. Las prácticas áulicas como rol docente, entendido por los entrevistados como un campo de constante movimiento y que, al conllevar una jornada completa entre alumnos y docentes, constituye un espacio de construcción compartida y la mirada del equipo de orientación escolar, equipo docente y de conducción está enfocada en el acompañamiento, mirada atenta e intervenciones que movilicen la reflexión como así también acciones concretas ante situaciones de conflicto.

Satisfactoriamente se encontró que la prioridad es salvaguardar y hacer respetar los derechos de los niños y niñas, valorando los avances personales en clave de igualdad; cómo así también entender que cada uno tiene un modo particular de aprender, donde se puede inferir en las narrativas de los entrevistados un posicionamiento inclusivo. Ante lo expuesto podemos decir que las intervenciones del psicopedagógicos/a que asume el rol de orientador escolar, integrando el equipo de orientación escolar, condiciona de manera favorable las trayectorias educativas a través de sus intervenciones.

11 Referencias Bibliográficas

Ardoino, J. (1981) *El imaginario del cambio y el cambio del imaginario. Intervención institucional*. México Folios.

Caminos Serafini, y Ferreyra (2016) *El rol del psicopedagogo en el nivel inicial: el caso de una institución de gestión privada de la Ciudad de Córdoba*. Tesis para la obtención de título de grado para la licenciatura en psicopedagogía. Universidad católica de Córdoba. Repositorio institucional Universidad Católica de Córdoba. <https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/2898/1>

Creación y modificaciones de los equipos de orientación escolar en establecimientos de gestión privada. Disposición N° 234/19 (2019, 16 de mayo) Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Disposición N° 185/22 Definición de tareas docentes de orientadoras y orientadores de la Dirección de psicología comunitaria y pedagogía social. (2022, 14 de diciembre) Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Expediente electrónico EX-2022-40717398-GDEBA-SDCADDGCYE. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-12/DI-2022-42894534-GDEBA-DPCYPESDGCYE.pdf>

Estatuto Docente Ley N° 10579 (1987, 22 de octubre) Honorable legislatura de la Provincia de buenos Aires. Boletín Oficial N° 21146.

Guerra y Toconac (2021) “Concepciones docentes sobre la función del psicopedagogo en los Equipos de Orientación escolar”. Tesina para la obtención de título de grado de licenciatura en psicopedagogía. Universidad del General Belgrano. Repositorio Institucional Digital UGR. <https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/505>
https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-04/disposicion_no_234_19_creacion_y_modificacion_de_equipos_de_orientacion_escolar_en_establecimientos_de_gestion_privada.pdf https://abc2.abc.gob.ar/rrhh/sites/default/files/ley_10579_0.pdf

Ley provincial de educación N°13688. (2007, 20 de Julio) Senado y Cámara de diputados de la Provincia de Buenos Aires. Boletín Oficial N° 25692.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-13688-123456789-0abc-defg-886-3100bvorpyel/actualizacion>

Los Equipos de Orientación Escolar (EOE) y las trayectorias educativas de alumnos con Proyectos de Integración Comunicación N° 5/14. (noviembre, 2014) Subsecretaría de Educación Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Provincia de Buenos Aires. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/202108/Comunicaci%C3%B3n%20N%C2%B0%205%20%282014%29%20-f>

Mildenberger y Rodriguez (2019) *Intervenciones psicopedagógicas en el nivel inicial. Detección temprana de posibles alteraciones en el desarrollo de 0 a 5 años*. Tesis para la obtención de título de grado licenciatura en psicopedagogía. Universidad católica de Córdoba. Ucc.edu.ar <http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/1700/>

Reglamento General para las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires. Decreto 2299/11 (2011, 22 de noviembre) Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Boletín oficial N°26977. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/BodONdhz.html>

Rojas Acosta y Torrez (2022) *El rol de los equipos interdisciplinarios en las instituciones educativas: incumbencias y concepciones de los profesionales que sustentan sus intervenciones*. Universidad del Gral. Belgrano. Tesina para la obtención de título de grado de licenciatura en psicopedagogía. Universidad del General Belgrano. Repositorio Institucional Digital UGR. <https://hdl.handle.net/20.500.14125/134>

Sacristán, J.G. (2007). *El curriculum: Una reflexión sobre la práctica*. Barcelona, España. Morata.

Terigi, F (2007). *Los desafíos que plantean las Trayectorias Escolares*. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y Docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. Organizado por la Fundación Santillana. Buenos Aires, 29 y 30 de mayo de 2007.

Ventura (2022) *La intervención psicopedagoga en el ámbito de la atención temprana. Trabajo final de grado en psicopedagogía*. Universidad Nacional de Villa María. Córdoba. Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá" Repositorio Institucional. https://biblio.unvm.edu.ar/opac_css

- Terigi, F (2008). Lo mismo no es lo común, la escuela común el curriculum único, el aula estándar, y otros esfuerzos análogos por instituir lo común. . Frigerio, G. y Diker G.(Comps) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Bs. As. Del Estante. <https://ifdmoreno-cba.infod.edu.ar/sitio/material-bibliografico/upload/terigi-lo-mismo-no-es-lo-comun.pdf>
- González, J. M. (2017). Conceptualización de las" trayectorias escolares" como vectores. *A&H Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*, (6), 59-72. <https://revistas.upaep.mx/index.php/ayh/article/view/150>
- Greco, M. B. (2015). Trayectorias educativas: el trabajo de los equipos de orientación escolar, desde la psicología educacional contemporánea. *Anuario de investigaciones*, 22(1), 153-159. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185116862015000100014&script=sci_arttext
- Díaz Rodríguez, E. J., García Cedillo, I., & Vega Martínez, B. S. (2022). Juventudes rurales potosinas: narrando sus trayectorias escolares. *Perspectiva Educativa*, 61(3), 150-172.
- Peredo, R. (2014). El valor biopsicosocial de la primera infancia: argumentos a favor de su priorización. *Revista de investigación psicológica*, 11(1), 23-42. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322014000100003&script=sci_arttext

12 Anexos

12.1 Modelo de entrevistas

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

EOE

ORIENTADOR EDUCATIVO (PSICOPEDAGOGAS)

ORIENTADOR EDUCACIONAL

DATOS PERSONALES:

EDAD:

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA ALCANZADO:

ANTIGÜEDAD DOCENTE:

ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR:

ANTIGÜEDAD EN EL EOE:

ROL EOE

1. ¿Conoce como está conformado el EOE? Diferencia los roles
2. Cuál cree que es la función del OE. Podría desarrollarlas.
3. Conoce lo que son las intervenciones del OE
4. ¿Si las conoce las puede mencionar? ¿Cuál cree más necesaria y por qué?
5. ¿Qué tipo de intervenciones utiliza en mayor medida?
6. ¿Cuál es la mayor demanda que tiene para con el OE?
7. Indique como responde ante las demandas y que interferencias tiene para alcanzarlas.
8. ¿Cómo considera que debe o debería intervenir en el espacio áulico?
9. ¿Trabajan en equipo? Cuál es el espacio requerido para ello, a nivel institucional, tiempos y espacios.
10. ¿Existe relación con otros equipos interdisciplinarios? ¿Cómo es el trabajo?
11. ¿Cómo es el trabajo en equipo? ¿Quiénes participan? ¿Cómo llegan a acuerdos?
12. ¿Cuál cree que es el mayor desafío a nivel áulico?
13. ¿Cómo se organiza la articulación con el EOE para las observaciones áulicas? ¿Y ante situaciones que revisten mayor complejidad?
14. ¿sabe que son los Proyectos pedagógicos individuales? ¿Y los de inclusión?

15. ¿Cómo los conforman? Puede contarnos que necesitan, quienes intervienen
16. ¿Qué piensa que es lo más importante para el rol del EOE?

Las trayectorias educativas:

17. ¿Podría definir las mismas?
18. ¿Las considera relevantes para el nivel inicial? ¿Podría decir que cree importante para fortalecerlas?
19. ¿Cómo son las implementaciones en el aula?
20. ¿Cómo llevan el registro de las trayectorias educativas?
21. Realiza sugerencias para las docentes/equipos de conducción/ internas. ¿Cómo se registran las orientaciones?
22. A nivel áulico: planifica estrategias o intervenciones que incidan en las trayectorias educativas.
23. ¿Las intervenciones del EOE, en relación a las trayectorias escolares, se vinculan?
24. ¿Le encuentra relación? ¿Considera como iguales las orientaciones como las intervenciones?
25. ¿Cómo participan las familias? ¿Ante que situaciones son convocadas?
26. ¿Cómo articula el trabajo con las familias?
27. ¿Considera que las intervenciones del EOE, mejoran las trayectorias escolares?
28. ¿De qué modo?
29. ¿Qué acciones cree más favorables para las trayectorias educativas en el nivel inicial?
30. Las trayectorias educativas en el nivel inicial, a su criterio, inciden en las trayectorias que dan continuidad en el primer ciclo del nivel primario.
31. ¿Qué implementaría para mejorar las trayectorias educativas?

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Equipo de conducción (Directora- Vicedirectora)

DATOS PERSONALES:

EDAD:

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA ALCANZADO:

ANTIGÜEDAD DOCENTE:

ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR:

ANTIGÜEDAD EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN/ CARGO

ROL EOE

1. ¿Conoce cómo puede estar conformado el EOE?
2. ¿Podría diferenciar los roles?
3. ¿Cómo se organiza el EOE en su institución escolar?
4. ¿Cuál cree que es la función del OE, Podría desarrollarlas?
5. ¿Cómo parte del equipo de conducción ¿cómo acompaña al EOE?
6. ¿Cuál es la mayor demanda que refiere el EOE?
7. ¿Cuál es la mayor demanda que reconoce desde los equipos docentes?
8. ¿Cuál es la mayor necesidad de las familias?
9. ¿Cuál es la mayor demanda que tiene el OE en el nivel inicial?
10. ¿Conoce lo que son las intervenciones del OE?
11. ¿Si las conoce, las puede mencionar? ¿Cuál cree más necesaria y por qué?
12. ¿Ante que situaciones solicita su intervención? ¿Cómo responden?
13. ¿Cómo considera que debe o debería intervenir en el espacio áulico?
14. ¿Trabajan en equipo? ¿Cuál es el espacio requerido para ello, a nivel institucional, tiempos y espacios?
15. ¿Cómo llegan a acuerdos?
16. ¿Cuál cree que es el mayor desafío a nivel áulico?
17. ¿Cómo se organiza la articulación con el EO para las observaciones áulicas?
18. ¿Cómo son sus intervenciones, como equipo de conducción, a nivel áulico en articulación con el EOE y con el OE?
19. ¿Sabe que son los Proyectos pedagógicos individuales? ¿Y los de inclusión?
20. ¿Cómo los conforman? ¿Puede contarnos que necesitan y quienes intervienen?
21. ¿qué aspecto o función considera importante para un EOE y en espacial para el rol del OE.

En cuanto a las trayectorias educativas:

22. ¿Podría definir las mismas?
23. ¿Las considera relevantes para el nivel inicial? ¿Podría decir que cree importante para fortalecerlas?
24. ¿Qué sugerencias aporta o intervenciones para mejorar las trayectorias escolares?
25. ¿Cómo reconocen las trayectorias escolares las docentes? ¿Cómo las abordan?
26. ¿Qué estrategias o modalidades, dinámicas para mejorar las trayectorias escolares implementan los docentes?
27. ¿Qué intervenciones cree que implementa el OE para la mejora de las trayectorias escolares?
28. ¿Las intervenciones del EOE, en relación a las trayectorias escolares, se vinculan con las docentes? ¿Le encuentra relación? ¿Cuáles deberían incorporar?
29. ¿Qué aporte otorga el OE para con las trayectorias educativas?
30. ¿Considera que las intervenciones del EOE, mejoran las trayectorias escolares? ¿De qué modo?
31. ¿Qué acciones cree más favorables para las trayectorias educativas en el nivel inicial?
32. ¿Las trayectorias educativas en el nivel inicial, a su criterio, inciden en las trayectorias que dan continuidad en el primer ciclo del nivel primario?

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Docentes

DATOS PERSONALES:

EDAD:

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA ALCANZADO:

ANTIGÜEDAD DOCENTE:

ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR:

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO

ROL EOE

1. ¿Conoce cómo está conformado el EOE?
2. ¿Podría diferenciar los roles y sus funciones?
3. ¿Cómo se organiza el EOE en su institución escolar?
4. ¿Cuál cree qué es la función del OE? ¿Podría desarrollarlas?
5. ¿Cómo docente de nivel inicial, como acompaña al EOE a sus alumnos? ¿cómo acompaña el OE a sus alumnos?
6. ¿Ante que situaciones necesita la presencia del EOE? ¿Cuáles son las dificultades y beneficios?
7. ¿Cuál es la mayor necesidad de participación del OE, a cuál miembro requiere en mayor medida?
8. ¿Recibe acompañamiento? ¿Cómo se desempeña?
9. ¿Recibe asesoramiento del EOE, cual es la frecuencia y ante qué tipo de situaciones?
10. ¿Cómo se organiza la articulación con el EO para las observaciones áulicas? ¿Y ante situaciones que revisten mayor complejidad?
11. ¿Se deja registro del asesoramiento o intervenciones?
12. ¿Conoce lo que son las intervenciones del OE?
13. ¿Cómo son las intervenciones? ¿En grupo general, pequeños grupos, individuales?
14. ¿Si las conoce las puede mencionar? ¿Cuál cree más necesaria y por qué?
15. ¿Cómo considera que debe o debería intervenir en el espacio áulico?
16. ¿Trabajan en equipo? Cuál es el espacio requerido para ello, a nivel institucional, tiempos y espacios
17. ¿Cómo es el trabajo en equipo? ¿Quienes participan? ¿Conoce cómo llegan a acuerdos?
18. ¿Cómo aborda el trabajo con las familias, el OE participa? ¿Cómo lo hace?
19. ¿Sabe que son los Proyectos pedagógicos individuales? ¿Y los de inclusión?
20. ¿Cómo los conforman?
21. ¿Qué considera más importante de la función del EOE y en especial para el rol del OE?

En cuanto a las trayectorias educativas:

22. ¿Podría definir las mismas?
23. ¿Las considera relevantes para el nivel inicial? ¿Podría decir que cree importante para fortalecerlas?
24. Las implementaciones en el aula, de qué manera considera que mejora las trayectorias educativas. ¿Cuáles debería incorporar? ¿Existe alguna barrera que limite sus aportes?
25. ¿Qué estrategias o modalidades, dinámicas para mejorar las trayectorias escolares implementan los docentes?
26. ¿Qué intervenciones cree que implementa el OE para la mejora de las trayectorias escolares?
27. ¿Las intervenciones del OE, en relación a las trayectorias escolares, se vinculan las que usted incorpora en la práctica áulica? ¿Le encuentra relación? Cuáles deberían incorporar.
28. ¿Considera que las intervenciones del OE, mejoran las trayectorias escolares? ¿De qué modo?
29. ¿Qué acciones cree más favorables para las trayectorias educativas en el nivel inicial? Las trayectorias educativas en el nivel inicial, a su criterio, inciden en las trayectorias que dan continuidad en el primer ciclo del nivel primario.

12.2 Matriz de datos

SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A EOE		
CATEGORÍA ANÁLISIS	RESPUESTA DE EOE ENTREVISTADOS	INTERPRETACIÓN
ROL DEL ORIENTADOR ESCOLAR	OE1 “tiene que ver con las cuestiones que hacen con los procesos de aprendizaje y la social más a las problemáticas de contexto es un trabajo unificado porque en realidad uno siempre entiende que si hay una dificultad en el contexto va a repercutir en el niño como síntoma” OE1 “hacemos observaciones En sala hacemos orientaciones a las docentes en relación a las estrategias de trabajo” OE2 “con cuestiones en relación al aprendizaje y a cuestiones que tengan que ver con o sea cómo se adecuan a los contextos educativos más	Las orientadoras consideran como eje en su rol los procesos de aprendizaje en contexto.

	que nada ver si hay alguna problemática eso se detecta a partir de Las observaciones y previos informes de las señas” OS2: “capacitar “ OS “en el área de la orientadora educacional que son más bien de salud, de aprendizaje pedagógica, sobretodo de la aprehensión pedagógica, está relacionada con cuestiones sociales de fondo”	
INTERVENCIONES PSICOPEDAGÓGICAS	OE1: “intervenir con los niños directamente o sea es un trabajo que también se lleva a cabo este uno a uno, si se quiere dentro del salón más que uno tiene que ver con eso para poder acompañar a la docente” OE1: “la mirada siempre de un tercero es muy productiva porque es más objetiva” OE2: “ las intervenciones van siempre de la mano en relación a lo que responde ese niño el niño es el que da la posibilidad de un encuentro posterior ya sea con la familia, ya sea con algún especialista si hay un tratamiento previo las intervenciones tienen que partir desde criterio la visualización en las salas del nivel las estrategias que utiliza el docente” OE2: “observaciones de la sala diálogo con las docentes, la docente sí registra que cuestiones suceden ahí, vemos si se realiza algún tipo de intervención de acuerdo a la situación; hay mil variables hay un abanico de posibilidades”	Coinciden en que sus intervenciones se centran en el terreno, acompañando al docente, efectuando observaciones y asesorando a las familias, atendiendo situaciones que lo requieran.

	OE2: “la intervención primera es la observación de sala, el diálogo con la docente, el dialogo con la familia y previo a eso la intervención es cotejar, que ese docente haya tenido la vinculación necesaria con esa familia esos antecedentes” OS: “todo lo que es el área de inclusión de acompañamiento de las docentes en cuestiones de en cuestiones de dificultad para los chicos en el aprendizaje en realización de ppi se relacionan con Los profesionales que tratan a los niños que tienen alguna problemática específica”	
TIPOS DE INTERVENCIONES PSICOPEDAGÓGICAS	OE1: “La comunicación con los terapeutas externos y todo lo que tiene que ver con empezar a generar redes de apoyo y contención para los niños” OE1: “la intervención tiene que ver con esto con poder pensar lo esperado para la edad y basarnos en el proceso de la criatura en el proceso del proceso del desarrollo y de adquisición”. OE1: “OE1: “muchos papás que vienen con esta cuestión de que no saben cómo manejarlos no saben cómo resolverlo nos encontramos con niños de 3 años tomando decisiones sobre los padres” OE1: “a mí me gusta participar de las actividades” OE1:” Establecer un vínculo para poder interactuar y ver de qué manera después poder aportar a la maestra una herramienta”	Se aprecian intervenciones vinculadas al asesoramiento docente y a las familias, no se distinguen acciones preventivas como intervención. Reconocer que es importante la función preventiva.

	OE1: “Cuando uno va a hacer una intervención tiene que tener en cuenta lo particular del niño el contexto del niño el contexto adulto y el vínculo con la docente porque a veces lo que obtura es la relación con el docente” OE2: “tal vez empieza con una simple charla con la familia se soluciona el aprendizaje” OE2: “la percepción como proceso cognitivo fundamental y luego este tener muy al tanto los docentes de cuáles nuestro rol nuestro rol es orientar nosotros no podemos diagnosticar” OE: “entonces el orientador puede coachear esa situación, cuando el docente esta saturado” OE2: “Explicarles también ante alguna situación puntual que debe mirar al niño desde el derecho en contexto de derecho es lo que tiene que ver con la normativa que nos apoya” (hablando de los docentes) OS: “hay intervenciones que, si necesitan celeridad, pero en orden de prioridades trato de que todas sean importantes” OS: “mis compañeras tienen esa mirada crítica para observar y decir mira acá algo está pasando” (preventivo espontáneo) OS: “desde el equipo también se tiene que trabajar la prevención”	
MOTIVO DE LAS INTERVENCIONES	OE1: “la conducta la falta de hábitos la falta de límites se hacen pocas intervenciones a	Prima la demanda por situaciones conductuales como la necesidad de acompañar a las familias en la crianza y la

	nivel de de lo que tiene que ver con discapacidad” OE2”: “a alerta por cuestiones que puedan perjudicar su trayectoria personal y familia”. OE:” la crianza, si es una de las principales demandas. Que muerde, que no hace caso y también personalmente, lo que veo, mi opinión, un desprecio, en si por matenar, por paternar, es triste lo que digo, pero veo una cosa de desligar la responsabilidad al jardín”. OS: “las cuestiones de aprendizaje cuestiones de autismo y demás espectros”.	contención enfocada al aprendizaje en el nivel en contexto.
SEGUIMIENTO ANTE LAS INTERVENCIONES	OE1: “cada uno sabe cada uno sabe su área y en ese punto lo que hay que hacer es compatibilizar los saberes para poder construir” OE1: “mucho dentro de la sala haciendo observaciones y las reuniones con los papás, pero al salir de acá tenemos todo un espacio de puesta en común que lo realizamos a través del celu” OS: “hacen rotación continua de observación áulica, no solamente de las situaciones que demandan las docentes o equipo de conducción, sino que abren como un panorama con una observación general y por ahí detectan alguna situación”	
ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES	OE1: “los días que coincidimos nos tomamos un minuto un ratito si no tenemos reuniones para hacer un intercambio” “para lo que tenemos que hacer nos organizamos en el día”. OE1: “La idea es pasar por todas las salas... primero voy con todos los datos que	Se distinguen elementos escolares de registro y la necesidad de organización más pautada y sostenida, como ordenador de las intervenciones.

	tengo... todas trabajamos con todos los casos, sí todas y también la social la metimos todas en todas las salas” OE2: “a mayor demanda es de los docentes” “falta es como un protocolo de intervención, acá la prioridad desde el equipo de conducción y deberíamos hablar criterios A ver cuál es la prioridad” OE2: “recibimos una lista del equipo directivo, que después fuimos ampliando con lo que veíamos nosotras y revisando las omisiones o cuestiones que faltaron, entonces lo volvemos a ver”	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO DE INTERVENCIONES	OE1: “tenemos cada uno en su cuaderno personal después tenemos una hoja con observaciones de sala donde volcamos lo que vamos viendo y después tenemos nuestro libro de OE donde dejamos asentadas algunas cuestiones que son importantes como comunicaciones con los terapeutas externos o conversaciones con las familias que todas las intervenciones con las familias las dejamos ahí” OE1: “la sugerencia para las docentes dejarla escrita, es algo que conversamos porque una de las docentes nos pidió por escrito para que le quede prescrito para su carpeta” OE2: “tenemos una observación de sala, ehh en un libro, carpeta...en el legajo técnico y ahí visualmente yo voy poniendo los nombres de los que estoy	El registro se realiza de las intervenciones se realiza en libros designados para ello, con apertura de legajos de alumnos, los cuales requirieron intervención del EOE. Se pretende unificar los legajos técnicos, instrumento donde se vuelva información que conforma la trayectoria escolar.

	observando con las estrategias, preguntamos sobre esos niños; ahí la docente se da cuenta que seguramente tendrá que hacer una intervención, porque ve esto. OS: “legajos técnicos... se abren cuando se realiza una solicitud de intervención por parte del docente y firmaron autorizado por el equipo directivo y a partir de ahí, se todo lo que integre de profesionales va dentro ... va a seguir el camino de toda la trayectoria del niño durante su escolaridad”	
TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DEFINICIONES	OE1: “trayectorias educativas en función a lo pedagógico tiene que ver con las posibilidades de adquisición de los contenidos de manera sistemática dentro de la posibilidad de cada uno, por eso es importante que no se corte nunca la trayectoria pedagógica, la continuidad pedagógica y también tiene que ver con la experiencia emocional; yo no puedo pensar primero en un contenido y después el emocional del niño” OE2: “hay que generar más procesos en toda la estimulación de los procesos cognitivos, los simples y los complejos, los complejos se alimentan de los simples, que creo que la ESI se fortalecen un montón” OS: “la trayectoria escolar de los chicos les da herramientas, es importante que tengan su trayectoria escolar”	Se define la importancia de las trayectorias educativas con una función preparatoria para el siguiente nivel.

	OS: “que entran en sala de 2 en sala de 5 tienen un montón de herramientas, un montón de recursos y un montón de aprendizajes, ya incorporados que los chicos que entran en sala de 3 o sala de 4 no tienen” “les da las herramientas que ellos en un primer grado, como primera instancia puedan desenvolverse con mayor facilidad”	
INCIDENCIA DE LA INTERVENCIÓN EN LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	OE1: “apuntan a favorecer lo que tiene que ver con los vincular de la docente en sus formas porque a veces pasa que una docente tiene conflicto con el padre y lo traslada” OE1: “uno trabaja en este momento que es inicial cuestiones que requieren una apoyatura el niño ya sale armado de acá o en proceso...” “...algunos de ellos; cuando llega a primario ingresan con una desestructura de organización del tiempo de concentración de rutinas, entonces uno intenta trabajar esto porque claramente es así, por eso los niños que empiezan el tratamiento temprano tienen una evolución más favorable” OE2: “con la formación docente, resignificar mucho más las estrategias que utilizan, renovarlas un poco y sobre todo maternal, no esperar no son espacios de contención sino de aprendizaje” OE2: “cuando vos intervenir con la docente, con las familias Va directamente al niño	Distinguen la incidencia de sus intervenciones en las trayectorias educativas en el fortalecimiento de las prácticas docentes, desde su asesoramiento y por ende, esto se refleja en los alumnos; resaltando el valor de la primera infancia, como base de futuros aprendizajes.

	Entonces ese niño aprende se siente más seguro” OE2: “aportar en las estrategias con los docentes y acompañarlas un poquito más, las sugerencias” OS: “lo que nosotros hagamos va a atravesar a esa familia va a dejar una marca” OS: “es el poder brindarles herramientas tanto al niños como a las familias, para que ya sepan en que se van a encontrar. nosotras siempre decimos que desde el jardín, apapachan a las familias, se las contiene, se les brinda un lugar que muchas veces en primaria no se encuentra. entonces es muy importante el paso del EOE en la trayectoria escolar de los niño”	
SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS A DOCENTES		
ROL DEL ORIENTADOR	D1 “son quienes toman las entrevistas, quienes observan en la salita. Por ejemplo, la psicopedagoga, siempre viene a la salita, observa un ratiin interactua mucho con la seño” D2 “intervención, detección de vulnerabilidades, orientación”	Reconocen el rol como acompañante de sus prácticas y un observador activo, que orienta desde su rol profesional.
MOTIVOS DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN	D1: “cuando notamos en la salita situaciones disruptivas en los niños, niñas, conductas que se volvieron pronunciadas en el tiempo, se sostienen, bueno eso en cuanto a lo conductual. o en casos donde sabemos que hay un diagnóstico.... La alimentación, la asistencia, el venir y no venir... en su higiene” D2: “las sociales, la asistencia, conducta, pero primero vamos al equipo de conducción de la escuela, lo hablamos, pero	Predomina en la solicitud ante situaciones conductuales de los alumnos, pero también se infiere la inclusión.

	siempre es ante algo que se ve en la conducta” D1: “hoy lo que tiene que ver con las integraciones, la discapacidad”	
RECONOCIMIENTO DE INTERVENCIONES	D1: “hay intervenciones en el juego, en volver a la calma. cuando los niños se ven reticentes en el pasillo, al volver a la sala, los toma de la mano, les habla...en lo cotidiano, en situación que ven, o en el intercambio o en el saludo a la bandera... y vos ves que dan situaciones para intervenir, ellas van e intervienen”. D2: “Van a las salas, observan a los nenes, conversan con las docentes, si tienen que citas a los padres, los cita” D2: “estaría bueno pactar, un momento, porque claro vos estas dando un actividad o haciendo algo y vienen a las chicas (OE) te preguntan y a veces se crea como no puedes estar ahí en todo bien todo” D2: “se necesita más ante temas de inclusión la escucha principalmente recibía y del lado de la psicopedagoga” D2: “Muchas veces de manera individual...ponerse con un niño de manera individual. y con el grupo también de meterse en el juego digamos x, por lo menos se mete en el juego al estar en el grupo pero a la vez ver a ese niño o niña en particular”. “interesante que intervengan o que estén observando también actividades como pedagógicas digo no como los solo en el juego	Reconocen las intervenciones en el campo, directas con los alumnos, las observaciones áulicas y el asesoramiento docente con articulación con las familias en entrevistas. Precisan el valor del acompañamiento ante inclusiones. Distignuen intervenciones grupales como individuales, valorando ambas. Se infieren entrevistas espontaneas con el docente, en la sala, durante la observación grupal. Sugieren pautar espacios de intercambio.

	D2: “Las observaciones eso lo hacemos todos fundamentalmente, fundamental quizás también a veces la maestra necesita como algunas sugerencias”	
EXPECTATIVA ANTE LA INTERVENCIÓN	D1: “son importantes y las de asesoramiento al docente es fundamental porque aparte te dan herramientas Por qué no probás? con esto eso es importantísimo y el dejarle un registro a las docentes” D2: “ el trabajo en el terreno”	Valoran el asesoramiento en la práctica docente, requerimientos de estrategias para aplicar en el campo ante situaciones específicas.
RECONOCIMIENTO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	D1: “ apostamos esto que sea un saber una documentación que te permite conocer Cómo fueron para atrás de 6 a 0 años o de los dos a los tres desde que inició su escolaridad” D2: “son super importantes, para el nivel inicial y para después”, D2: “una comunicación súper ardua entre las docentes el tema de que se vio hasta tal momento que sigue la otra la articulación entre secciones” D1: “se nota mucho cuando un chica o una chica no tuvo escolaridad hay chicos que hasta los 5 años no van al jardín al ingresar un primer grado”	No se obtiene una definición clara, pero aluden al valor de las mismas como un proceso de valor para la enseñanza, para enriquecer los aprendizajes de los alumnos con sentido propedéutico.
CONTRIBUCIÓN A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	D1: “respetando ese desarrollo integral de él o de ella, en que las familias sepan la corresponsabilidad, que sepan que son responsables de ese niño o esa niña. hacer valer sus derechos, su desarrollo integral... el seguimiento hace que la familia también lo haga, desde fuera, porque viste que a veces	Mencionan el rol social del nivel inicial y la contribución de las intervenciones para el seguimiento de situaciones que lo requieren como corresponsables de la educación con las familias. Se menciona nuevamente la función propedéutica del nivel en cuanto a generar

	dicen.. uy sí lo tendría que llevar, hacer una consulta. pero desde acá, se le está pidiendo un informe, se les está diciendo fuiste? ¿Te presentaste? D2: “ el seguimiento con las familias, a veces las familias necesitan esa contención no solo de la maestra sino del equipo” D2: “viste que pasa que se va una maestra y viene otra y quizás tener como una carpeta quizás el tipo directivo mismo con estas trayectorias que se fueron dando pero bueno es una idea” D2: “ teniendo un registro como decíamos y la comunicación entre las mismas docentes del jardín que se vio hasta que en qué momento y tener idea creativas nuevas innovadoras hacer cursos todo el tiempo innovar y todo el tiempo estar estudiando todo el tiempo y ver qué es que es importante las nuevas tecnologías” (en relación al rol docente) D2: “ ellos necesitan el jardín es un nivel súper necesario para esto para socializar y aprender un montón de cosas para después pasar a un nivel primario quizás con más confianza el jardín les da seguridad”	aprendizajes base para el siguiente nivel. Sugieren dispositivos escolares para registrar las trayectorias individuales como grupales.
ORGANIZACIÓN DE REGISTRO DE INTERVENCIONES	D1: “están reorganizando y hacen anotaciones, a nosotras no nos dejan escrito”	Perciben la acción no mencionan instrumentos de registro.
SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS CON EQUIPO DE CONDUCCIÓN		
ROL DEL ORIENTADOR	D “acompañar las trayectorias educativas y fortalecer la mirada acompañar la mirada de	Distinguen el rol de detección temprana, asesoramiento y

	las docentes y poder hacer y detectar de manera temprana alguna situación que uno se puede pasar o si tienen dudas hacer la consulta con equipo orientador para poder ampliar esa mirada” Vd: “ trabajar junto a las docentes, equipo de conducción, observar alumnos, estar en reuniones, dar sugerencias a las docentes”	orientación docente. Asimismo, rol preventivo.
MOTIVOS DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN	D “por lo general la docente nos pide al equipo directivo una mirada que nosotros hacemos esa mirada en el aula y ahí sugerimos hacer la solicitud al equipo orientador para que tenga la intervención directa el equipo DV “saber qué le pasa a este chico, para abordar esta situación, y lo que las pone en alerta es lo conductual, la falta de atención, deambular todo el tiempo; pero básicamente lo conductual”	Predomina la necesidad del docente, lo que motiva la intervención ante lo conductual.
RECONOCIMIENTO DE INTERVENCIONES	D “la comunicación y la mirada, es decir, no perder de vista el objetivo que es la enseñanza y el aprendizaje, o sea como accede ese niño a los contenidos, bueno el niño en una palabra” VD” las sugerencias que le puedan dar a la docente, las entrevistas con las familias, como para concientizar, como para dar a conocer y concientizar el recorrido que está haciendo el niño en cuanto al proceso de aprendizaje”	La intervención centrada en el acceso de los niños a la enseñanza. Reconocen el valor de las intervenciones desde la orientación a las familias como docentes, que atienden a las trayectorias educativas.
ARTICULACIÓN DE INTERVENCIONES	D “es que a veces consulto yo con el equipo orientador, a ver si mi mirada necesita, una	El trabajo se traduce en acciones en equipo para acompañar orientaciones,

	mirada que acompañe, para corroborar o para decir, tengo que volver a mirar esto. entonces yo busco la apoyatura en el equipo, para después poder transmitírselo a las docentes. VD: “compartimos las entrevistas con las familias si hay que hablar con alguna docente por alguna cuestión también” D “por lo general la docente nos pide al equipo directivo una mirada que nosotros hacemos esa mirada en el aula y ahí sugerimos hacer la solicitud al equipo orientador para que tenga la intervención directa el equipo” VD: “tenemos diálogo por WhatsApp por llamadas y bueno y nos consultamos las situaciones nos ponemos al tanto de lo que fue transcurriendo en la semana”	observaciones y acordar criterios.
EXPECTATIVA ANTE LA INTERVENCIÓN	D “allanarles el camino como para lo que viene, darle más elementos para eso” VD: “Necesito saber qué orientación o sugerencia o cuál es la mirada del equipo como para continuar acompañando	Se expresa una idea de trayectoria escolar de preparación para el siguiente ciclo y/o nivel y el trabajo en equipo.
RECONOCIMIENTO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	VD “no son todas iguales las trayectorias educativas” D “en maternal están más determinados los contenidos por secciones, entonces está más como encuadrado en eso no; en infantes no y en eso varia” D: “ varían, en cuanto al desarrollo de cada niño, los tiempos varía personales de cada uno, las posibilidades que	Reconocen las trayectorias no lineales, incluyen variables personales, de desarrollo, contenidos y abordaje de la enseñanza situado.

	va teniendo y obviamente con todo lo que pueda hacer esa docente para que esa trayectoria sea mejor.	
CONTRIBUCIÓN A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DESDE SU ROL	D “para potenciarlas, yo creo que es el vínculo que tenga ese docente con ese niño. uno acompaña” VD” ahora están más paradas en lo que alcanza y no alcanza, entonces las estrategias son para alcanzar, o por lo menos creo que es el objetivo que se pone la docente, más que el objetivo institucional, ahí recordamos y tratamos de que, reflexionen y piensen de forma general en ese niño y sus avances”	El nivel contribuye para mejorar las trayectorias, influenciada por los aportes docentes que deben ser fortalecidos con el trabajo en conjunto institucional.
CONTRIBUCIÓN A LAS TRAYECTORIAS DEL ORIENTADOR ESCOLAR	D: “las entrevistas con las familias, como para concientizar, como para dar a conocer y concientizar el recorrido que esta haciendo el niño en cuanto al proceso de aprendizaje y con la mirada puesta en primer grado” D: “hay algunos casos, algunas situaciones que necesitan otro tipo de abordaje y en estas entrevistas con las familias, como que pueden ser más claras al hablarle de esto. allanarles el camino como para lo que viene, darle más elementos” VD: “ al orientar a la docentes, ayudan su día a día con las sugerencias, cuando las aplican y eso va al aprendizaje de los niños”	Contribuyen al acompañar a las familias en diferentes procesos de sus hijos/as, así también a los docentes y eso decanta en los niños/as. visión de las familias como corresponsables y condicionante del desarrollo infantil

<https://view.genial.ly/65d8c0a41b641f0014aaf382/presentation-copia-presentacion-lic-psicopedagogia>